INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de septiembre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 19 de septiembre

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO







Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



18/09/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 59 seg

La gestión del estrés y otros riesgos psicosociales como el acoso sexual en el trabajo es el tema del curso de verano que la UPNA y el Instituto de Salud Pública y Laboral ofrecían hoy en Condestable.

DESARROLLO:Declaraciones de Rosa de Luis (Instituto de Salud Pública y Laboral).



18/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 83 seg

Sigue el conflicto en el sector de los trabajadores de los centros para discapacitados. Exigen que se firme un convenio. DESARROLLO:Declaraciones de Josetxo Mandado (ELA).

18/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 89 seg

Una sentencia obliga a la readmisión de 26 trabajadores despedidos de la empresa Sic Lázaro en Buñuel. DESARROLLO:Declaraciones de Ubaldo Sola (ELA).



18/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 91 seg

La sala de lo social del Tribunal Supremo ha anulado el despido de 26 trabajadores de la planta de Sic Lázaro de Corella dedicada a la fabricación de contrapesos.

DESARROLLO: Declaraciones de Ubaldo Sola y Mitxel Lakuntza (ELA).

18/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 67 seg

Mujeres en situación de contrato temporal y circunstancias familiares particulares son las que en principio tienen una mayor vulnerabilidad para sufrir acoso sexual y laboral.

DESARROLLO: Así se pone de manifiesto en una jornada organizada por la UPNA y el Instituto de Salud Pública y Laboral. Declaraciones de Rosa de Luis (Instituto de Salud Pública y Laboral).







Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



18/09/2014 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 117 seg

Comentario de Julio Carballal, quien se pregunta: ¿dónde estará el "probe Miguel" -en referencia a Miguel Sanz-?

DESARROLLO:Sugiere que bajo su mandato se gestaron algunas cuestiones que afloran ahora: el IVA de Volkswagen, el caso "Caja Navarra", el pabellón Navarra Arena, Osasuna, viajes a ultramar a cuerpo de rey a cargo de las arcas forales.

18/09/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 90 seg

El Parlamento de Navarra ha exigido al Gobierno central la retirada del recurso del IVA de VW y ha acordado que la presidenta Barcina comparezca en la cámara para explicar esta situación.

DESARROLLO: Declaraciones de Ana Beltrán (PP).

18/09/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 331 seg

El Parlamento ha aprobado una declaración que exige al Gobierno central el recurso sobre el IVA de VW.

DESARROLLO:Declaraciones de Carlos García Adanero (UPN), Roberto Jiménez (PSN), José Miguel Nuin (I-E), Maiorga Ramírez (Bildu), Manu Ayerdi (Geroa Bai), Roberto Jiménez y Ana Beltrán (PP).



18/09/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 134 seg

Los grupos parlamentarios han aprobado, con la abstención del PP, una declaración que pide al Gobierno central que no presente el recurso sobre el IVA de VW.

DESARROLLO: Declaraciones de Ana Beltrán (PP) y Roberto Jiménez (PSN).



18/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 188 seg

La Mesa del Parlamento ha aprobado una declaración para exigir la retirada del recurso sobre el IVA de Volkswagen.

DESARROLLO:Declaraciones de Alberto Catalán, presidente del Parlamento de Navarra; Ana Beltrán (PP), Roberto Jiménez (PSN) y Eugenio Simón, catedrático de Derecho Financiero.



18/09/2014 RNE-1 | 13,00-13,30 h -- Magazine -- 935 seg

Entrevista con Enrique Abad, de Oxfam-Intermón, sobre la jornada "Día de la Esperanza - Contra la desigualdad".

DESARROLLO: Valoración del informe sobre la situación de desigualdad en Navarra realizado por la UPNA. Denuncia la desigualdad de portunidades, lo que provoca más dificultad para que se produzca el ascenso social.

18/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 278 seg

El PP ha solicitado una entrevista al ministro Montoro para que explique el recurso sobre el IVA de VW mientras que el resto de grupos han aprobado una declaración exigiendo su retirada.

DESARROLLO:Declaraciones de Ana Beltrán (PP), José Miguel Nuin (I-E), Maiorga Ramírez (Bildu), Carlos García Adanero (UPN), Roberto Jiménez (PSN), Manu Ayerdi (Geroa Bai) y Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai).







Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



18/09/2014 ETB-2 | 14,58-15,55 h -- Informativo -- 86 seg

Navarra sigue enfrentada a Madrid por el pago de más de 1.500 millones de euros por el IVA de VW. Esta mañana el Parlamento ha exigido al Estado que rectifique.

DESARROLLO: Declaraciones de Carlos García Adanero (UPN).



18/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 217 seg

El Parlamento exige al Estado que no llegue a formalizar el recurso sobre el IVA de Volkswagen y lo retire.

DESARROLLO:Declaraciones de Carlos García Adanero (UPN), Roberto Jiménez (PSN), Ana Beltrán (PP), Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai), Maiorga Ramírez (Bildu), Manu Ayerdi (Geroa Bai), José Miguel Nuin (I-E) y Yolanda Barcina, pta. del Gobierno de Navarra.

18/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 120 seg

Este domingo se va a celebrar en Noáin la segunda feria Bionoáin, una apuesta destacada por los productos ecológicosy el cuidado del medio ambiente.

DESARROLLO:Declaraciones de Ángela Sabalza, directora de Promoción de CPAEN-NNPEK, Mikel Baztán, responsable de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Noáin y Carlos Zapata, director de la Fundación Varazdin.



18/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 54 seg

El recurso presentado ante el Tribunal Constitucional sobre el IVA de Volkswagen ha convulsionado a todos los representantes políticos del arco parlamentario.

DESARROLLO:A las nueve de la mañana estaba convocada con carácter extraordinario la Mesa del Parlamento foral. Este órgano rector ha acordado pedir al Gobierno central que se abstenga de formalizar tal recurso.

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

www.diariodenavarra.es

AÑO CXI N.º 36.621, PRECIO 1.30 EUROS

Cristina Ibarrola será la gerente de Salud tras la destitución de **Juan José Rubio**



Cristina Ibarrola Guillén.

Su actual cargo como directora general de Salud lo podría ocupar Isabel Ansa Erice

EDITORIAL Punto y seguido en Salud

PÁG. **22-23**

Navarra exige al Estado la retirada del recurso sobre el IVA

Reclama respeto entre ambos gobiernos, basado en la legalidad que establece la Constitución y el Amejoramiento

PÁG. **18-19**

Dos heridas graves en Tudela tras un atropello juntoaun paso de cebra

Documentos del juzgado de paz de Baztan, ilegibles desde la inundación

Osasuna, preocupado por los internacionales

Cadamuro, Loe, Cedrick, Nekounam y Ansarifard faltarán en varios partidos desde octubre hasta febrero PÁG. 38-39

Voigt pulveriza el récord de la hora (51,115 km)

MAÑANA Suplemento Tu Bienestar





Llamas en la gaita de un músico que participaba ayer en un acto a favor de la independiencia. Escocia entra hoy en una nueva era

Una votación masiva decidió ayer entre la independencia o una autonomía muy reforzada dentro del Reino Unido PÁGS. 6-10

ANÁLISIS de Antonio **Elorza**. José María **Calleja**, Gabriel Asenjo y Julia Navarro

NACIONAL 5 Diario de Navarra Viernes, 19 de septiembre de 2014



Rajoy y Ruiz Gallardón se saludan ayer en un acto celebrado en el Palacio de la Moncloa.

El Gobierno alega razones de oportunidad para frenar la reforma de la ley del aborto

Ni en la Moncloa ni en el PP creen que Gallardón vaya a dimitir por el aplazamiento de su proyecto estrella

R. GORRIARÁN

El ministro de Educación rompió el mutismo oficial sobre el futuro de la reforma de la ley del aborto. José Ignacio Wert confirmó el secreto a voces de que el Gobierno ha decidido congelar la iniciativa, al menos hasta que el Tribunal $Constitucional \, resuelva \, el \, recurso$ interpuesto por el propio PP en 2010 contra la última ley de interrupción del embarazo aprobada durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Una impugnación que lleva cuatro años en dependencias de la corte y sobre la que no hay atisbos de resolución.

Wert admitió que "se ha abierto un periodo de reflexión sobre la conveniencia temporal de ciertos aspectos" de la reforma.

El titular de Educación reconoció de esa forma la inoportunidad de sacar adelante ahora, vísperas de un año electoral, una modificación legal que supone una enmienda a la totalidad a la ley de plazos que aprobó hace cuatro años el Gobierno socialista y que no suscita el consenso entre los ministros ni en el partido por haber ido mucho más allá de lo previsto.

El PP, además, tiene fresco el recuerdo del impacto de la reforma en las recientes comicios europeos, en los que, según los análisis internos de los populares, parte del retroceso hay que atribuirlo a

la iniciativa de Gallardón.

El ministro señaló que se podría volver a abrir una ventana de oportunidad para llevar el texto al Congreso una vez que el Tribunal Constitucional resuelva el recurso presentado por el propio PP en 2010 contra la ley socialista, y del que después de cuatro años no se tiene noticia. "No parece totalmente desorientado aguardar a esa orientación sobre la constitucionalidad del actual texto", apuntó

En el Gobierno, asimismo, no hay la menor noticia de una renuncia y en la Moncloa ponen muy en duda de que Rajoy vaya a aceptarla porque Gallardón, con la reforma, cumplió una orden del presidente del Gobierno, y él mismo dio su visto bueno al texto en el Consejo de Ministros del 20 de diciembre del año pasado.

Rajoy cifra en **10.417** millones el ahorro en las administraciones

El presidente del Gobierno señala que habrá nuevas medidas de "poda burocrática"

El Consejo de Ministros aprueba hoy nuevas medidas de ajuste que afectan a los entes públicos de gestión

Efe. Madrid

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció ayer la aprobación de nuevas medidas en la reforma de las administraciones públicas, un proceso que ha supuesto ya hasta el pasado mes de junio un ahorro de 10.417 millones de euros.

Rajoy presidió en el Palacio de la Moncloa el acto de presentación del informe anual de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y al que asistieron a vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, los ministros de Justicia, Defensa, Fomento y Empleo, consejeros autonómicos y representantes de empresas y sindicatos.

El jefe del Ejecutivo destacó los frutos de las medidas puestas en marcha ya en este ámbito y ha dado el dato de que a 30 de junio pasado, el ahorro acumulado por las administraciones públicas asciende a esos 10.417 millones. De ellos, 2.684 millones corresponden al Estado, 5.535 a las comunidades y 2.198 a las entidades locales.

Asimismo, recordó el objeti-

vo de que, con el desarrollo completo de las medidas planteadas, el ahorro entre 2012 y 2015 será de 37.620 millones de euros.

Y aportó más cifras: los ciudadanos han dejado de gastar 766 millones en trámites y procedimientos que se han eliminado, la centralización de compras y servicios en los ministerios ha ahorrado 176 millones y la contratación conjunta entre departamentos permitirá no gastar 30 millones en comunicaciones postales, 24 en limpieza, 16 en automóviles o 7,5 en combustibles de automoción.

Explico que este esfuerzo se extiende a las comunidades, y, así, la compra centralizada de medicamentos o el desarrollo de la plataforma de compras del Ministerio de Sanidad ha permitido ahorrar hasta ahora 54 millones. En cuanto a la gestión del patrimonio inmobiliario, informó de que, entre ventas y renegociación de alquileres, ha habido una ganancia de 200 millones de euros.

Algunas medidas

Son logros que el Gobierno pretende mantener y, para ello, anunció nuevas medidas que serán aprobadas hoy por el Consejo de Ministros.

En concreto, se aprobará la reforma de la ley del régimen jurídico de las administraciones públicas y la ley de procedimiento común, así como un manual de simplificación administrativa, un manuel de duplicidades y una plataforma común del sector público bajo el nombre de "clave" para facilitar la identificación de los ciudadanos por vía electrónica.

La Fiscalía reclama el ingreso inmediato de Fabra en prisión

Anticorrupción replica a la Audiencia de Castellón que debe ser encarcelado ya por la gravedad de la condena y la alarma social

MATEO BALÍN

Madrid

La Fiscalía Anticorrupción presentó ayer un recurso ante la Audiencia de Castellón en el que reclama el "inmediato" ingreso en prisión de Carlos Fabra, expresidente de la Diputación de Castellón y del PP provincial.

La apelación se presentó después de que la Sección Primera de dicho órgano judicial acordara suspender la ejecución de la condena a Fabra, cuatro años de cárcel por cuatro delitos fiscales, mientras se tramita su petición de indulto.

Anticorrupción argumentó que la medida acordada por el tribunal está pensada solo para aquellos casos en los que la brevedad de la condena, unida a la tramitación del expediente del indulto, pueda frustrar la tramitación de éste y su concesión.

Algo que no ocurre con Fabra, señaló la Fiscalía, para quien la gravedad de los hechos enjuiciados y la alarma social que ha provocado la suspensión de la ejecución de la condena es evidente. El fiscal explicó que la Audiencia concedió esta suspensión temporal atendiendo a las razones de la representación legal de Fabra, que hacen referencia a las dilaciones indebidas y a la voluntad de pago expresada por el expresidente (fue condenado a abonar una multa de 1,4 millones), así como a su carencia de antecedentes penales.

Disminución de pena

Pero el Ministerio Público contestó que el derecho a ser juzgado en un proceso sin dilaciones "ya ha sido apreciado en una considerable disminución de la pena impuesta", por lo que este motivo "no puede ser tenido de nuevo en



Carlos Fabra.

cuenta".

También hizo referencia al artículo del Código Penal que regula la suspensión temporal de la pena mientras se resuelve el indulto. Este artículo, dijo el fiscal,

es una fórmula pensada para casos con penas breves -inferiores a tres años- y mencionó asimismo la doctrina del Tribunal Constitucional que considera la medida acordada con Fabra es "provisional, excepcional y de aplicación restrictiva, pues de lo contrario se correría el riesgo de instrumentar la institución del indulto como un intento fraudulento y sistemático a utilizar por todos los delincuentes condenados para eludir o rechazar el cumplimiento de la condena".

Como último argumento, esgrime que según varios autos de la Audiencia Provincial "no parece aconsejable suspender ahora la ejecución de la pena a no ser que la Sala de la Audiencia Provincial prevea que el Tribunal Supremo vava a emitir un informe favorable al indulto total o parcial por encontrar razones de justicia, equidad o conveniencia pública para otorgarle la gracia al condenado".

Draghi naufraga en su primer intento de inundar de liquidez a los bancos

El sector sólo pide al BCE 82.600 millones de los 400.000 ofertados al $0,\!15\%$

El dinero prestado por el banco central debe destinarse a créditos a empresas y familias para reactivar la economía

Los bancos tendrán una segunda oportunidad de solicitar fondos en la subasta del próximo 11 de diciembre

ADOLFO LORENTE

Bruselas

La primera barra libre de liquidez abierta por el Banco Central Europeo (TLTRO, por sus siglas en inglés) para intentar reactivar el crédito a pymes y familias se cerró ayer en Fráncfort sin registrarse borracheras entre las 383 entidades financieras invitadas a un festín de 400.000 millones a un tipo de sólo el 0,15%. Toda una alfombra roja para la banca que terminó en "decepción", según el consenso de todos los analistas internacionales. Según datos oficiales del BCE, la primera de las dos megasubastas que se celebrarán este año (la segunda será el 11 de diciembre) concluyó con una petición de 82.600 millones realizada por 252 entidades (se pronosticaban 150.000). De ellos, en torno a 15.000 pertenecen a bancos españoles, según se desprende de los datos ofrecidos por las entidades la información es privada y el BCE no informó de ello-.

Ayer, la institución que preside Mario Draghi dio el pistoletazo de salida a una nueva etapa en la trayectoria de un BCE hasta ahora germanizado y acostumbrado a permanecer de brazos cruzados. Todo está mucho peor de lo esperado, la Eurozona no remonta y Súper Mario se ha convencido de que la magia de sus



El presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi.

palabras ya no basta para calmar a los mercados. Desde junio, ha bajado en dos ocasiones los tipos de interés hasta dejarlos al histórico 0,05%, ha penalizado en otras tantas ocasiones la facilidad de depósito, ha anunciado una compra masiva de titulizaciones y aprobado para este año un manguerazo de 400.000 millones ampliable al billón de euros en sucesivas subastas que proyectadas en 2015 y 2016.

Esta inyección de liquidez a ti-

pos irrisorios que ayer se puso se marcha fue aprobada en junio. Una operación de financiación a largo plazo con un objetivo específico (TLTRO, según la terminología anglosajona) que tiene un precedente. Ocurrió a finales de 2011 y principios de 2012, cuando el grifo del crédito estaba cerrado, el mercado interbancario era inexistente y las primas de riesgo estaban disparadas. Draghi colocó dos barras de liquidez a la que las entidades acudieron en masa

solicitando más de un billón –los bancos españoles captaron en torno al 40% del volumen–. Sin embargo, Súper Mario no logró su objetivo: que el crédito volviera a pymes y familias. Las entidades lo utilizaron para hacer negocio, salvar sus balances y de paso, dar oxígeno a los Tesoros nacionales europeos del sur comprando deuda soberana –práctica que se llama carry trade–.

Ahora, al menos en la teoría, todo será diferente porque las entidades están obligadas a trasladar el dinero captado a los circuitos de la economía real. De ahí que las dos inyecciones de 2011 y 2012 se llamasen LTRO y ahora, TLTRO (la 'T' inicial es de 'targeted', algo así como 'dirigido a'). Pese a todo, la penalización impuesta es muy liviana. Los bancos que no presten deberán devolver el dinero captado durante 2016, dos años antes de lo previsto. Nada más.

Sensación de riesgo

Tras la subasta de ayer, aún quedan disponibles 318.000 millones que se pondrán a la venta el 11 de diciembre. "Será la fecha que marque el éxito y el fracaso de las TLTRO. Lo preocupante sería ver en diciembre una suma final de dinero adjudicado muy por debajo de los 400.000 millones, lo que significaría que la banca no encuentra demanda solvente de financiación", advierte Joaquín Maudos, catedrático de Análisis Económico. Respecto a la escaso apetito mostrado ayer, lo enmarca en los inminentes resultados de los test de estrés realizados por el BCE -los bancos quieren salir guapos en la foto-.

Además, Draghi todavía debe explicar detallar el programa de titulizaciones –características, volumen...–. Esto no ocurrirá hasta principios de octubre, de ahí que la banca haya preferido esperar –cada entidad tiene ya adjudicado el dinero que puede pedir, correspondiente al 7% del total del saldo de créditos excluyendo hipotecarios–.

Una política, la de Draghi, que también tiene detractores. "Los resultados muestran hasta qué punto regalar el dinero no sirve para estimular el crédito. Al contrario: cuanto más abaratas el dinero, mayor es la sensación de riesgo aunque las primas de los países estén por los suelos", asegura Javier Santacruz, economista de la Universidad de Essex.

¿Por qué la banca española no ha pedido todo lo que podía al BCE?

Se ha conformado con el 40% del total y dos entidades, Bankinter y Sabadell, esperarán a la segunda subasta

AMPARO ESTRADA Madrid

Los siete grandes bancos españoles han pedido casi 15.000 millones de euros en la primera subasta de liquidez del BCE vinculada a la concesión de crédito, aunque el importe máximo que podían solicitar en las dos subastas previstas para este año (la siguiente será el 11 de diciembre) asciende a 36.600 millones. Es decir, que la gran banca española sólo ha querido coger el 40% del total.

La estrategia seguida por cada entidad ha sido distinta: Bankia ha optado por pedir el máximo posible en esta primera subasta, con lo que no irá a la de diciembre, y ha anunciado una rebaja media de tipos del 30%. Bankinter no ha pedido nada esta vez porque no tiene problemas de liquidez, según explican desde la entidad, y apuntan que hace dos meses ya lanzó créditos vinculados a la financiación del BCE a un tipo de interés para empresas del 3,5%, de los que lleva concedidos 500 millones de euros. El Banco Popular ha repartido equitativamente la cuantía entre las dos subastas

pidiendo este jueves 2.847 millones de euros. También esta entidad explica que ya habían incorporado el aumento del crédito a pymes a través de las Líneas Crecimiento. El Santander, BBVA y Caixabank han obtenido entre el 40 y el 46% del máximo que pueden lograr, según datos de las entidades o de analistas. Sabadell tampoco ha acudido a esta subasta, según fuentes del mercado.

¿Por qué la banca no se ha lanzado por el dinero barato? La explicación más común es que los bancos disponen de liquidez suficiente para prestar y no necesitan que el BCE les dé más liquidez en estos momentos. Obtener el dinero ahora en lugar de en diciembre

o apurar al máximo los límites de petición supondría que estarían pagando al BCE por un dinero que no utilizan. Bien es verdad que el tipo de interés que ha fijado el BCE es muy bajo: el 0,15%. Esto va a permitir una financiación más barata a las empresas; en estos momentos en el sector se manejan una banda media de tipos de interés que oscila entre 4% y el 7%.

¿Y por qué no prestan toda la

liquidez con la que cuentan? Aquí influyen varios factores. Por una parte, los bancos argumentan que todavía no hay tanta demanda solvente y que no es posible volver a la errónea política crediticia laxa de la burbuja. Pero también influyen, y mucho, las nuevas exigencias regulatorias que imponen más provisiones por cada crédito concedido y un nivel de solvencia más elevado.

Fuente: Entidades y (*) estimaciones de los analistas

FINANCIACIÓN DEL BCE A LA BANCA ESPAÑOLA				
Entidad	Máximo que podrían pedir	Conseguido		
	(Millones de euros)	(Millones de euros)		
Santander*	9.000	3.600		
BBVA*	5.600	2.600		
Caixabank	7.000	3.000		
Bankia	2.700	2.700		
Popular	5.800	2.847		
Sabadell*	5.000	0		
Bankinter	1.500	0		

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Parlamento foral

El Parlamento navarro exige al Estado que retire el recurso sobre el IVA de Volkswagen

La Cámara se opone a convocar una manifestación como pedía EH-Bildu

El Legislativo muestra su "frontal oposición" a "la dinámica" del Gobierno central "de ataque" al autogobierno

El Parlamento defiende la necesidad del respeto entre gobiernos basado en la Constitución y el Amejoramiento

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El Parlamento foral, "en aras a unas relaciones pacíficas entre Navarra y el Gobierno de España", acordó ayer exigir a éste la retirada del recurso sobre el IVA de Volkswagen y que, en todo caso, no formalice la demanda.

Así lo acordó ayer la Mesa y Junta de Portavoces del Legislativo, reunida con carácter de urgencia a las 9 de la mañana, minutos antes de la sesión plenaria. La declaración, propuesta por el PSN, fue aprobada en este punto con el voto a favor de todos los grupos menos del PP, que se abstuvo.

El Legislativo se une así al Gobierno foral para intentar evitar que se formalice el anunciado pleito de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ante el Tribunal Supremo, agencia que reclama a Navarra que devuelva 1.535 millones de euros por el IVA de Volkswagen correspondiente al periodo 2007-2011. La presidenta del Ejecutivo, Yolanda Barcina, aseguraba esta semana que el litigio "puede poner en juego la viabilidad de Navarra". La presidenta abordó este tema el pasado martes con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en el que encontró "buenas palabras", dijo Barcina, pero al que exigirá "hechos", agregó.

Nuevo no a la manifestación

El Legislativo quiso aver consensuar un acuerdo en respuesta al nuevo conflicto abierto con el recurso de la Agencia Tributaria estatal. La Cámara aprobó una declaración propuesta por el PSN, aunque en sus diversos puntos recibió distintos apoyos. El Parlamento declara "su frontal oposición a a la dinámica establecida" por "el Gobierno de España", de "ataque" al autogobierno navarro. Así fue aprobado con el voto de PSN, Bildu, NaBai e I-E. No se sumó en este punto UPN, que optó por la abstención. El PP votó en contra.

Finalmente, el Parlamento expresa la "necesidad de unas relaciones sustentadas en el respeto mutuo basado en la legalidad establecida, la Constitución Española y la Lorafna". En este punto unieron sus votos UPN, PSN y el PP. Tanto Bildu como NaBai e I-E se abstuvieron.

Bildu y NaBai, que se presentarán a las próximas elecciones forales en la coalición EH Bildu, fueron de nuevo juntos en este tema y propusieron una vez más al Parlamento que se convoque a los ciudadanos a una manifestación. El lema que plantearon era: Navarra en defensa de su libertad y su futuro. Y la Cámara volvió a rechazar esa convocatoria, ya que no votó a favor ningún otro grupo. UPN, PSN y el PP se opusieron e I-E se abstuvo.

El Parlamento rechazó el resto de la declaración de Bildu y Na-Bai, en el que ambos grupos defendían que el Legislativo anunciara su voluntad de abrir "un proceso institucional" en Navarra para "construir un nuevo marco". Sólo les apoyó I-E.

La postura de los gobiernos

Los servicios jurídicos del Ejecutivo foral están ya trabajando en las bases con las que la Comunidad foral defenderá que el litigio de la Agencia Tributaria estatal no se plantee. Expondrán estos argumentos en la reunión de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, presidida por la consejera navarra de Economía, Lourdes Goicoechea, y el secretario de Estado Antonio Beteta. El Ejecutivo foral afirma que este órgano tiene potestad para poder evitar ese recurso.

Por su parte, el Gobierno central mantiene que la Agencia Tributaria estatal, al presentar el recurso, está cumpliendo su función, defendiendo que la devolución del IVA de Volkswagen de esos años corresponde a Navarra por su autonomía fiscal y financiera. Y considera que lo que se debe conseguir en la Comisión Coordinadora es una negociación que encuentre la solución que sea "menos gravosa" para Navarra. Así lo indicó en nombre del Ejecutivo central su delegada en Navarra, Carmen Alba, destacando que "no es de recibo" que "se quiera mezclar" este asunto con el Convenio Económico o con una invasión de competencias, "salvo que sea por un interés político intencionado", dijo.

La portavoz parlamentaria del PP navarro, Ana Beltrán, comunicó ayer que su grupo ha pedido una entrevista al ministro Cristóbal Montoro, para conocer la situación del recurso.



Alberto Catalán, presidente del Parlamento, ayer en la sesión plenaria.

J.C. CORDOVILLA

Barcina insta a los partidos a estar "juntos" para "reforzar" el Convenio

La presidenta trasladó la "buena disposición" de Montoro a solucionar el conflicto creado con el IVA de Volkswagen

M.S. Pamplona

La presidenta del Gobierno foral, Yolanda Barcina, instó ayer a todos los partidos "que defienden el modelo institucional de Navarra" a estar "juntos" para conseguir que el recurso estatal sobre el IVA de Volkswagen se retire y "aliviar lo antes posible a los navarros de este hipotética carga sobre las arcas forales".

Barcina se manifestó así en respuesta a una pregunta parlamentaria de Patxi Zabaleta (Aralar) sobre la reunión del pasado martes en Madrid con Cristóbal Montoro. "El ministro mostró buena disposición a solucionar este tema, pero exigí la convocatoria de la comisión coordinadora del Convenio con urgencia por-

que hay que pasar de las palabras a los hechos", dijo Barcina. La comisión se reunirá el próximo día 30, con la inclusión del asunto en su orden del día. "Tenemos muchas discrepancias en distintos temas, pero espero que los partidos estemos juntos a la hora de reforzar nuestro Convenio Económico", ahondó la presidenta, quien se dirigió a Zabaleta para decirle: "A usted el acuerdo no le interesa. Quieren la crispación con el Gobierno de España para estar más cerca de Euskadi".

Parlamento foral

LA DECLARACIÓN

1 "El Parlamento de Navarra, en aras a unas relaciones pacíficas entre Navarra y el Gobierno de España, declara la exigencia de la retirada del recurso sobre el IVA de Volkswagen y que en todo caso que no formalice la demanda correspondiente".

(Aprobado con el voto a favor de UPN, PSN, Bildu, Aralar e I-E; el PP se abstuvo).

2 "El Parlamento de Navarra declara su frontal oposición a la dinámica establecida del Gobierno de España de ataque a nuestro autogobierno".

(Aprobado con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar e I-E; el voto en contra de PP; y la abstención de UPN).

3 "El Parlamento de Navarra declara la necesidad de unas relaciones sustentadas en el respeto mutuo basado en la legalidad establecida, Constitución Española y LORAF-

(Aprobado con el voto a favor de UPN, PSN y PP; y la abstención de Bildu, Aralar e I-

La declaración propuesta por Bildu y Aralar fue rechazada:

■ "El Parlamento de Navarra manifiesta al Gobierno español su malestar y disconformidad con las permanentes agresiones a las que somete a la ciudadanía de Navarra y anuncia su voluntad de abrir un proceso institucional, social y democrático en Navarra para construir un nuevo marco que garanticen los derechos de la sociedad de Navarra y salvaguarde a la misma de dichas permanentes agresiones".

(Rechazado con los votos en contra de UPN, PSN y PP;, y el voto a favor de Bildu, AralareI-E).

2 "El Parlamento de Navarra convoca a la ciudadanía Navarra a una manifestación con el lema "Navarra en defensa de su libertad y su futuro. Navarra decide".

(Rechazado con los votos en contra de UPN, PSN y PP; el voto a favor de Bildu y Aralar; y la abstención de I-E).



Javier Caballero, Gregorio Galilea y Santos Cerdán conversan en el hemiciclo.

El pleno acota la ley sobre las banderas para abonar las retribuciones a ediles

Sólo se exigirá exhibir las banderas de Navarra y España en las casas consistoriales

El fin es desbloquear la partida de 5,2 millones que el Gobierno destina a salarios y dietas de los concejales

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El Parlamento aprobó ayer una ley para desbloquear la partida de 5,2 millones que el Gobierno destina a retribuciones de los alcaldes y concejales navarros, acotando el cumplimiento que exigirá de la ley de Símbolos.

La lev sobre el fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra para 2013 y 2014 indicaba que si un consistorio incumplía la Ley de Símbolos o la de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, vería anulada o retenida la partida para las compensaciones a sus ediles. El objetivo era evitar actuaciones como la coloca-

ción de ikurriñas, la presencia de simbología franquista en edificios públicos o la cesión de locales para actos de apología del terrorismo.

Pero el departamento de Administración Local vio que con la ley en la mano, eso suponía exigir la colocación de las banderas de Navarra y España en todos los edificios municipales, hasta casas de cultura, bibliotecas, polideportivos, etcétera. Ningún ayuntamiento lo cumplía.

Ayer, la Cámara aprobó la propuesta de UPN, PSN y PP, para que se exija a los municipios únicamente que las banderas de Navarra y España se exhiban en las casas consistoriales. Y no se darán las compensaciones a los que coloquen banderas de otros países y otras CC AA en edificios o instalaciones municipales, salvo en casos como una visita oficial.

Sin simbología franquista

Los nacionalistas e I-E votaron en contra. Bildu y NaBai rechazan que se vincule el cobro de las compensaciones con el cumplimiento de la ley de símbolos o la de víctimas. No obstante, a propuesta de ambos grupos sí se incluyó en la norma la obligación de cumplir las

leyes nacional y navarra sobre la retirada de simbología franquista, como otra de las condiciones para el pago de las compensaciones. Este punto fue aprobado por todos los grupos menos UPN y PP. Jesús Esparza (UPN) argumentó que dificultará de nuevo la distribución del fondo y Eloy Villanueva (PP) indicó que era "mezclar" temas.

La situación actual

Según destacaron distintas fuentes, los cargos municipales navarros no han dejado de cobrar sus salarios y dietas, aunque el bloqueo de esta partida afectaba sin duda a los presupuestos del año de las entidades locales, que a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos habían reclamando este cambio legal.

Con la nueva redacción de la ley, Administración Local revisará la situación de cada entidad local y antes de final de año la mayoría de los consistorios podrían recibir las compensaciones, según indicó ayer a este periódico el consejero José Javier Esparza.

El portavoz de UPN, Jesús Esparza, recalcó que este cambio normativo no supone una nueva regulación del uso de las bande-

CAMBIO LEGAL

Compensaciones a ediles. Los presupuestos de Navarra destinan este año 5,2 millones.

Es una aportación anual. Va desde los 4.196 euros que recibe un municipio con 3 concejales. a los 193.908 euros de una corporación con 27 concejales electos como sería el caso de Pamplona.

Banderas de Navarra y España. Se exigirá que ondeen sólo en la casa consistorial. El Gobierno no abonará las compensaciones si en algún edificio municipal se coloca una bandera de otro país o de otra CC AA. Tampoco se pagará si hay algún tipo de simbología franquista (placas, escudos, etc.).

A quién se aplica a la sanción. A los ediles que hayan apoyado el incumplimiento de la ley.

ras, sino una medida puntual para desbloquear el pago este año. La socialista Maite Esporrín, tras recalcar el apoyo de su grupo a la retirada de la simbología franquista, pidió a Bildu y NaBai su "compromiso" para respetar la colocación de las banderas legalmente establecidas. No lo logró.

Un tenso debate

El portavoz de Bildu Víctor Rubio afirmó que la propuesta de UPN, PSN y PP "rezuma franquismo", al pretender "cercenar libertades", lo que levantó las protestas en los escaños de regionalistas y socialistas. Txentxo Jiménez (NaBai) afirmó que se estaba persiguiendo al "30% de este Parlamento" y manifestó su recuerdo "a quien puso la primera ikurriña en el Ayuntamiento de Pamplona" en los años 70. No lo citó, pero se refería a Tomás Caballero, el concejal de UPN asesinado por ETA, lo que hizo que su hijo, el parlamentario Javier Caballero pidiera la palabra.

Tras especificar que no se refería a Jiménez, Caballero mostró su hartazgo por las veces que se ha pretendido "manipular" esa historia por parte de los que "han impedido" que Tomás Caballero "se pueda defender" y "quienes no condenaron" su asesinato. Afirmó que el día que se legalizó la ikurriña lo que se hizo fue un gesto "de ponerla y quitarla" por "lo que significaba de reconocimiento a la libertad" y porque así lo decidieron entonces los parlamentarios que habían sido elegidos en las urnas.

Txentxo Jiménez pidió la palabra v se disculpó con Caballero si se había sentido mal, recalcando que no había sido su intención.



Pamplona

Ctra Zaragoza, Km 3 - 31191 Cordovilla Galar



Crisis en Salud

Cristina Ibarrola será la nueva gerente de Salud tras la destitución de Rubio

Es la actual directora de Salud del departamento y una de las personas de confianza de Vera

La consejera destituyó a Juan José Rubio después de que éste no dimitiera a pesar de anunciarlo

M.J.E. Pamplona

Cristina Ibarrola Guillén, actual directora general de Salud, será la nueva gerente del Servicio Navarro de Salud tras la destitución ayer de Juan José Rubio Vela por parte de la consejera Marta Vera.

El nombramiento de Ibarrola asegura la estabilidad que hasta ahora no existía en el seno del Servicio Navarro de Salud, al menos en el último año, ya que forma parte del equipo de confianza más cercano de la consejera Marta Vera desde el inicio de la esta legislatura. Por otro lado, se trata de una persona que conoce en profundidad el departamento de Salud ya que desde 2007 ha desempeñado diversos cargos, primero con la consejera María Kutz y ahora con Marta Vera. De hecho, se trata de una de las pocas personas que se mantuvo en un alto cargo del organigrama del departamento tras el cambio de consejera en esta legislatura.

De esta forma, la crisis abierta el miércoles tras el anuncio de Juan José Rubio de que iba a dimitir se cierra apenas dos días después con una nueva persona al frente de la gerencia del SNS. Vera le destituyó por la mañana después de que él no dimitiera a pesar de anunciarlo.

Rapidez

La decisión de Juan José Rubio, transmitida a través de un correo electrónico a los miembros del Consejo de Gobierno del SNS



La consejera Marta Vera y Cristina Ibarrola en una comparecencia conjunta.

ARCHIVO/CALLEJA

y a la propia consejera a medianoche del martes, cayó como un jarro de agua fría en el departamento que dirige Vera y que ya soporta un rosario de dimisiones y destituciones a lo largo de la legislatura. Una inestabilidad que la propia consejera atribuyó ayer cuando salía del Parlamento foral al "momento complicado" desde el punto de vista económico que se está viviendo y a la "necesidad" de abordar cambios en una organización de 10.000 personas en la que "a muy poco gente le apetece que las cosas cam-

El miércoles, tras conocer la intención de Juan José Rubio de dimitir, la propia consejera se planteó la posibilidad de aguantar hasta el final de la legislatura sin un nuevo gerente. De hecho, durante los últimos meses la consejera trabajó codo con codo con los directores del Servicio Navarro de Salud ya que el ex gerente, Juan José Vela, no se dedicaba a cuestiones del día a día sino que destinaba su tiempo al estudio de nuevos proyectos, tal y como apuntaron diversas personas que trabajan en el Servicio Navarro de Salud.

De ahí que la consejera se plantease esta posibilidad. "No se para ni la actividad en los centros ni los proyectos. Las cuestiones legales de firmas están resueltas también", comentó Vera el miércoles. Con todo, reconoció que no era la situación ideal aunque legalmente haya soluciones para una situación transitoria.

En cualquier caso, Vera ya apuntó el mismo miércoles que la decisión de contar con un nuevo gerente se tomaría "pronto". Al parecer, miembros de la Administración recomendaron a la consejera pensar en una nueva persona para ocupar este cargo ya que, a pesar de tener la posibilidad de llegar al final de la legislatura sin gerente no era una opción muy aconsejable.

El nombramiento de Cristina Ibarrola Guillén al frente del Servicio Navarro de Salud es una apuesta por la continuidad. Se trata del tercer gerente en esta legislatura. El primero fue Ángel Sanz Barea, quien tras pasar por diversas direcciones generales del Gobierno foral, era director gerente de la sociedad pública Tracasa antes de ser nombrado para el SNS. La "falta de confianza mutua" tras dos años "muy duros" fue la causa de su dimisión 'forzada' por la consejera Vera en un intento de cambiar de rumbo. De ahí que anunciase "aire nuevo" al nombrar a Juan José Rubio en julio de 2013 para este cargo.

Ibarrola, una apuesta 'segura'

DN Pamplona

A elección de Cristina Ibarrola como nueva gerente del Servicio Navarro de Salud representa la apuesta por un valor seguro de la casa en momentos de zozobra para el departamento. Ante todo, parece que se pretende evitar cualquier nuevo susto antes de que acabe la legislatura. Además. Ibarrola, al contrario que sus dos antecesores -Sanz Barea y Rubioes médico y cuenta con una larga experiencia en puestos de dirección dentro del departamento, en donde asumió la dirección de Atención Primaria de la mano de María Kutz, consejera en el gabi-

nete de Sanz. Ibarrola nació en Pamplona en 1969, está casada y tiene dos

Se licenció en Medicina por la Universidad de Navarra (1987-1993) y es especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, habiendo realizado la residencia en el Hospital de Navarra (1994-1996). Posteriormente, cursó el Programa de Alta Dirección de Instituciones Sanitarias del IESE (2009).

Programa del colon

Trabajó como médico adjunto de urgencias en el Hospital de Navarra (1997-1998) y, después, como médico de familia en el centro de salud de II Ensanche en Pamplona (1999-2000), en la Zona Básica de Valtierra (2001-2002) y en el centro de salud de Ermitagaña en Pamplona (2002-2007).

Posteriormente fue subdirectora de Atención Primaria Navarra Norte entre septiembre de 2007 y noviembre de 2008, momento en el que fue nombrada por Kutz directora de Atención Primaria del Servicio Navarro de

En agosto de 2011, siendo ya consejera Marta Vera, fue nombrada directora general de Salud del Gobierno de Navarra, cargo que ha ocupado hasta la fecha.

En este tiempo se ha ocupado de aspectos como la puesta en marcha del programa de detección precoz del cáncer de colon y la reactivación del Instituto de Investigación sanitaria de Navarra.

Más allá de su actividad médica, muchos la conocen por su gran afición al pádel y la participación en diversos torneos.

Isabel Ansa se perfila como nueva directora de Salud del departamento

M.J.E. Pamplona

Isabel Ansa Erice, que en la actualidad es directora del servicio de Ordenación e Inspección Sanitaria del departamento de Salud, es la persona que se perfila con más fuerza para ocupar el puesto de directora de Salud que deja vacante Cristina Ibarrola al pasar a la gerencia del Servicio Navarro de Sa-

Ansa tiene las mismas características que Cristina Ibarrola ya que se trata de una profesional que lleva varias le-



Isabel Ansa Erice.

gislaturas ocupando cargos directivos en el departamento, en concreto en la dirección de Salud, y, por lo tanto, conoce bien los entresijos de la Administración.

Crisis en Salud

Rubio consultó si dimitir o que le destituyeran afectaría a su cesantía

Cobrará el 80% de un sueldo anual bruto de 85.445 € durante los próximos siete meses

A mediodía presentó su dimisión después de que la consejera le comunicase que ya le había destituido

M.J.E.

Pamplona

Juan José Rubio, ya exgerente del Servicio Navarro de Salud, consultó si tendría derecho a cobrar la cesantía en caso de presentar la dimisión. Lo hizo después de que la consejera le dejara claro que o dimitía, como le había anunciado, o le destituía. El quería conocer este extremo antes de tomar una decisión.

La cesantía es un derecho reconocido por ley para los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración que les permite cobrar un 80% de su salario mensual durante un periodo de tiempo correspondiente a la mitad del que haya trabajado en el puesto público, con un tope máximo de dos años. En este caso, Rubio cobrará el 80% de un sueldo que asciende a 85.445 euros anuales durante los próximos siete meses, ya que empezó a trabajar en julio de 2013 y ha sido destituido en septiembre

Por contra, Rubio no tiene derecho a indemnización ya que su contrato no se rige conforme a la normativa del Estatuto de los Trabajadores.

Ayer la consejera de Salud, Marta Vera, comunicó por la mañana a Juan José Rubio que le destituía de su cargo por "incapacidad" para adaptarse a las circunstancias actuales de crisis económica. La decisión de la consejera llegó un día después de que Rubio hiciese pública su intención de dimitir y ha puesto fin a 14 meses de desencuentro entre la máxima responsable de Salud y el segundo cargo del departamento.

Desavenencias

Ni Vera ni Rubio han negado en los últimos días las desavenencias y dificultades en las que han trabajado casi desde el momento en que fue nombrado, julio 2013, tras la dimisión 'forzada' del anterior gerente, Ángel Sanz, por "falta de confianza mutua".



De hecho, la consejera Marta Vera afirmó ayer que en el último año había intentado "por todos los medios" que se adaptase al equipo directivo. "Él venía de otro mundo, un mundo privado. Todas las actuaciones que ha planteado en todo momento pasaban por disponer de empresas externas y de unos recursos que no teníamos", declaró ayer la consejera.

Sin embargo, nada hacía pensar que la situación iba a desembocar en un pulso para ver si Rubio dimitía o la consejera le destituía, como finalmente ha sido. El propio Rubio provocó la situación al remitir un correo electrónico a las 23.44 horas del martes a los miembros del Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Salud, así como a la presidenta del Gobierno y al presidente del Parlamento, en el que solicitaba la convocatoria "urgente" de este órgano consultivo para explicar la situación del equipo directivo, rendir cuentas de su trabajo como gerente y presentar su dimisión.

El miércoles la consejera instó a Rubio a que le presentase su dimisión y le informó de que no tenía intención de convocar con urgencia al Consejo de Gobierno. Le aclaró, además, que si no dimitía actuaría en consecuencia destituyéndole.

El gerente tuvo todo el miércoles para presentar su dimisión y ayer, a media mañana, al no haber realizado este trámite la consejera le comunicó que estaba destituido. Así lo hizo público además Marta Vera ante los medios de comunicación.

Según fuentes sanitarias, a las tres de la tarde, tras conocer que ya había sido destituido, Rubio comunicó que había registrado su dimisión.

La consejera Vera llevará hoy a la sesión de Gobierno la destitución del gerente, ya que al ser un alto cargo debe pasar por este trámite. Se trata de una sesión extraordinaria que se convocó el pasado miércoles ya que la sesión habitual se centró en la polémica sobre el IVA de VW y quedaron temas pendientes. Aprovechando la sesión, Vera expondrá la destitución

Problemas en el equipo

La destitución de Rubio se ha producido, finalmente, por su "inadaptación a la forma de trabajar de la Administración", según confirmó Salud. Esta situación se ha concretado en tres pilares. Por un lado, las dificultades del gerente para gestionar en una situación de escasez de recursos. Por otro, el intento de introducir empresas externas para asuntos que, a juicio de los responsables del departamento, debía cubrir el propio personal de la Administración y, por último, la insistencia en contratar consultoras y profesionales del 'coaching' para realizar cambios dentro de la Administración.

"Nos hemos esforzado por tratar de que se acomodara a la situación y de que contara con los profesionales de la propia estructura para desarrollar y abordar los proyectos", afirmó ayer Marta Vera. Precisamente, este ha sido uno de los mayores escollos ya que, según reconoció el propio Rubio, las dificultades de relación no se han centrado sólo en la consejera sino en el equipo directivo del Servicio Navarro de Salud. "Había miembros con los que no me era posible trabajar", afirmó Rubio.

En este sentido, Marta Vera contestó que "las manifestaciones que Rubio ha hecho en los últimos días y su forma de actuar muestran la forma de ser



Juan José Rubio, el miércoles, durante su rueda de prensa

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro electrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 20 de septiembre

PAMPLONA

C/ Landaben Calle A1 5; Landaben Calle B 21, 23; Landaben Calle D 1, 42, 60, 64, 70, 76; Ronda de Landaben 3, 4

Día 23 de septiembre

De 8:30 a 11:00

C/ Bernardino Tirapu 44, 46, 48, 50, 52, 54, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77; Ciudad Sueca 1; Jose M Barandiaran 1 a 5; Nazario Carriquiri 2

Día 22 de septiembre

C/ Artekale 8, 9, 11 a 15, 18, 20, 22, 24, 26; Donamaria 1, 7; Iruñalde 15; Lekoartea 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24; Recalde 8, 10, 12, 14, 16; San Agustin 11, 13, 15, 17,

Día 22 de septiembre

C/ Bernardo Escos Catalan 1, 3, 5 a 8, 10, 12, 14, 16, 20, 22, 24, 26, 28; Bienvenido 28, 30, 32; Manuel Jimenez Rome 1 a 13, 15; Rafael Delgado Garces 2, 4, 6, 8, 10, 12; Santos Coloma Avizcuren 1 a 7, 9

Día 23 de septiembre

C/ Aquiles Cuadra 12; Carmelo Baquero Jacoste 2 a 7, 9, 11, 13, 15; Esteban Alava Garasa 4, 6 a 11; Felipe Perez Jimenez 1, 2, 4; Fuente Canonigos 1, 2, 4 a 7, 9 a 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24; Raimundo Lanas 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13

De 7:30 a 9:00 C/ Carmelo Baquero Jacoste 8, 10; Fuente Canonigos 13, 15, 17; Otoño 1; Raimundo Lanas 15, 17; Zaragoza 56, 57, 58

De 7:00 a 9:00

C/F. J. Añon Baigorri 1, 2; Raimundo Lanas 12; Zaragoza 64, 66, 70

Día 25 de septiembre

C/ Asunción 14; Basilio Armendariz 12, 14, 16, 18, 19; De Las Lavanderas 14, 16, 18, 19; De Las Maestras 6, 8, 10, 12; Ermita 6; La Nogalera 24, 26; San Francisco 6, 8, 10, 12, 21, 23, 25; San Juan 1 a 6, 8, 12, 14, 15, 17, 18, 21, 23, 25, 26, 27, 39, 46; Soto 1, 2, 4, 2.002

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.



Modificación de parada programada para mantenimiento del Canal de Navarra

Motivo de la parada programada: Mantenimiento extraordinario

Tramos del Canal afectados por la parada programada: Sectores cuya afección se modifica

RIEGO				
Sector	Tipo de afección	Fecha inicio	Fecha prevista final	
IV-1	Vol.Limitado	01-12-14	29-12-14	
IV-2	Vol.Limitado	01-12-14	29-12-14	
IV-3	Vol.Limitado	01-12-14	29-12-14	
IV-4	Vol.Limitado	01-12-14	29-12-14	
IV-5	Vol.Limitado	01-12-14	29-12-14	

El resto de las afecciones se mantienen según anuncio publicado el 12-09-2014

NAVARRA 27 Diario de Navarra Viernes, 19 de septiembre de 2014

El propietario de Zalain propone a los bancos canjear deuda por acciones

El plan de viabilidad presentado en julio de este año no contempla el cierre de ninguna planta

MCA-UGT muestra su confianza en el futuro de la fábrica en Lesaka pese a la incertidumbre

CARLOS LIPUZCOA

Pamplona

El Grupo Condesa, propietario de las plantas de Zalain en Lesaka y Perfil en Frío en Berrioplano, espera para finales de este mes una respuesta al plan de viabilidad que presentó a sus acreedores en julio, documento que proponía a la banca transformar una parte de la deuda en capital. En concreto, Condesa arrastra una deuda estructural de 160 millones de euros y el plan propone que 104 millones se convertirían en el 40% de la propiedad de la empresa. Además, las entidades acreedoras se comprometerían a facilitar la financiación para garantizar el funcionamiento de las plantas. La familia propietaria conservaría el 30% de las acciones y el otro 30% pasaría a manos de un inversor todavía sin determi-

Esta propuesta está planteada como alternativa al similar proyecto Fénix, una operación mediante la que un grupo de entidades, formada por Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Popular y Sabadell, estudia hacerse con una parte de la propiedad de GAM, Válvulas Arco, Condesa, Hierros del Mediterráneo y Ros Casares a cambio de reducir una parte de la deuda. Según ha informado la dirección del Grupo Condesa a los representantes de los trabajadores, la empresa ha quedado fuera de este proyecto debido a que las dos familias propietarias del grupo no tenían la seguridad de que todas las entidades acreedoras iban a apoyar la inclusión de Condesa en esta operación.

gica) y Condesa Inox, con dos fábricas en Álava y Barcelona. Asimismo, exigiría un aumento de productividad media hasta las 600 toneladas por trabajador año, una reducción de los costes de estructura, lo que podría implicar una rebaja de las condiciones laborales, y de los costes en materias pri-

MCA-UGT Desde mantienen su confianza en la viabilidad futura de Zalain, que ha demostrado ser una planta "rentable, productiva y bien valorada por sus clientes", ya que se está trabajando en dis-

tintas posibilidades de futuro a modo de "red de seguridad". MCA-UGT también reclama alternativas para el resto de las plantas del grupo, aunque apuntan a que la situación de cada fábrica "es distinta".

Las ventas de la industria suben el 16% en Navarra en doce meses

Efe. Pamplona.

La cifra de negocios de la industria de Navarra subió un 16% entre julio de este año y el mismo mes de 2013, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En el conjunto de España, esa cifra subió un 1,3 % en julio respecto al mismo mes de 2013, mientras que la entrada de pedidos creció un 2,8 %, según el INE.

Estos cifras suponen encade-

nar en España dos meses consecutivos de alzas en tasa anual después de que la facturación de la industria subiera un 4,4 % en junio y los pedidos aumentaran un 8,2 %. Por comunidades autónomas, la cifra de negocios se elevó en nueve y cayó en ocho. Los mayores aumentos en tasa anual se dieron en Murcia, con un 20,8 %, y Navarra, con un 16 %; mientras que los mayores descensos se registraron en Canarias (24,53 %) y Baleares (19,9 %).

La cifra de negocios del sector servicios crece un 4,5% en julio en Navarra

La cifra de negocios del sector servicios en Navarra registró en el mes de julio un ascenso del 4,5 % respecto al mismo mes de 2013, mientras que en el conjunto de España se registró un crecimiento del 2,3 por ciento. Por sectores, el

comercio experimenta un incremento interanual del 4,9 por ciento y otros servicios del 3,8 por ciento, según informó aver el Instituto de Estadís-

> tica de Navarra (IEN) en un comunicado. Dentro de este sector de actividad aumenta actividades profesionales, científicas y técnicas (34,1%), actividades administrativas y servicios auxiliares (7,1%) y hostelería (3,6%).

El Parlamento insta al Estado a comprometerse con el servicio postal

La comisión de Presidencia, Justicia e Interior aprobó con, el único voto en contra del PPN, una resolución en la que insta al Gobierno de España a comprometerse "sin ambigüedades" en la defensa del servicio postal público. La iniciativa insta al Estado a articular "los procedimientos necesarios para optimizar dicho servicio público". EFE



El Supremo anula 26 despidos de SIC Lázaro de Corella

ELA lo califica de muy importante porque declara que no cabe un ERE de extinción si hay aprobado uno de suspensión temporal

EUROPA PRESS Pamplona

El Tribunal Supremo ha anulado 26 despidos en la empresa SIC Lázaro de Corella, dedicada a la fabricación de contrapesos para ascensores, grúas y carretillas elevadoras, después de que el sindicato ELA presentara un recurso de casación contra la sentencia del TSJN que avalaba el despido.

A partir de ahora, y al ser una

sentencia declaratoria, serán los juzgados de lo Social de Navarra, en los que los trabajadores realizaron las reclamaciones por despido individual, los que dictaminen si tienen que ser readmitidos o reciben la indemnización máxima por despido improcedente.

Para ELA, la sentencia del Tribunal Supremo, fechada el 12 de septiembre de 2014, es "muy importante", ya que declara que "no cabe acudir a un ERE de extinción cuando hay un ERE de suspensión temporal aprobado y no han variado las circunstancias notablemente desde su inicio".

"El TS dice que si se ha presentado un ERE temporal de suspensión con unas circunstancias pro-

ductivas, económicas y organizativas concretas, no cabe que estando vigente la empresa presente un ERE de extinción si no han variado notablemente las circunstancias que dieron inicio al primer expediente", destacó Oskar Rodríguez, de ELA en la Ribera.

Rodríguez compareció junto al coordinador de ELA en Navarra, Mitxel Lakuntza, y el responsable de la Federación de Industria del sindicato de la Ribera, Ubaldo Sola. Mitxel Lakuntza consideró que del fallo judicial se pueden extraer dos conclusiones, la primera, "hasta que punto las empresas están dispuestas a aplicar la reforma laboral, incluso yendo más allá de lo que realmente se les permite", y la segunda, que "la reforma laboral también se puede tumbar".

Antecedentes en la empresa

Ubaldo Sola fue el encargado de explicar la situación que vive la empresa y cómo se ha llegado a los despidos. Según detalló, SIC Lázaro aplica el convenio del Metal de Navarra, aunque desde sus inicios hasta el 2010 se aplicaba el convenio de la Construcción. Debido a esto último, ha explicado, más del 60 por ciento de la plantilla ganaba en torno a unos 3.200 euros brutos de media anuales por encima del convenio del Metal.

Según indicó, en SIC Lázaro "siempre ha existido un porcentaje importante de plantilla eventual, ha habido mucha rotación de trabajadores" y, por eso, "los reincorporados a partir de 2010 entraban ganando menos aplicándoles directamente las tablas del convenio del Metal".

En este contexto, manifestó, "desde 2008 la empresa fue ajus-

tando la plantilla en base a las necesidades a lo largo del tiempo, pasando de más de 200 trabajadores que tenía hace cinco años a 90 cuando presentaron el ERE de extinción o los 70 que tiene en la actualidad".

A pesar de ello, según señaló Sola, "la empresa ha crecido debido a su introducción en el extranjero y como grupo ha aumentado la facturación considerablemente, incluidos los beneficios, y sus socios han repartido dividendos".

Según expuso, "la situación se complicó a partir de la reforma laboral, cuando la empresa en julio de 2012 intentó realizar una modificación sustancial de las condiciones de trabajo y bajar los salarios". En este sentido, detalló que "a principios de 2013, alegando poca carga de trabajo, presentaron un ERE de suspensión de 42 días para todo el año, que finalizó en junio de 2013, cuando presentaron un ERE de extinción, que finalmente afectó a 26 trabajadores".

Agricultura ecológica y cadena por el clima, el domingo en Noáin

Acogerá la II edición de Bionoáin, en el marco de la X Semana Ecológica de Navarra

Habrá mercado, talleres, entrega de premios, una marcha de movilidad sostenible y una cadena por el clima

DN Pamplona

Noáin acogerá el domingo la segunda edición de Bionoáin, en el marco de la X Semana Ecológica de Navarra, una feria que aúna proyectos sobre agricultura ecológica, defensa del clima, inserción social y economía sostenible. La cita se presentó ayer en el Parque de los Sentidos de la localidad.

Sebastián Marco, alcalde de Noáin; Mikel Baztan, responsable de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Noáin-valle de Elorz, y como tal del parque Lorenea; Carlos Zapata, director de la Fundación Varazdin, y Ángela Sabalza, de CPAEN, presentaron el encuentro en un municipio que suma 19 premios en sostenibilidad, ecología y medio ambiente.

Mikel Baztan describió los pormenores de la jornada, que se prolongará hasta primera hora de la tarde y contará con un mercado de productos ecológicos, y que tendrá también una parte más expositiva y didáctica con diferentes talleres sobre energía sostenible, actividades infantiles, un taller de movilidad, vehí-



Desde la izquierda, Ángela Sabalza, de promoción de CPAEN NNPEK; Mikel Baztan, responsable de Lorenea, Sebastián Marco, alcalde de Noáin, y Carlos Zapata, director de la Fundación Varazdin.

culos eléctricos como bicicletas o cochecitos infantiles, un taller de ensaladas floridas para la familia, cocinas solares...

Marcha y cadena humana

Pero Baztan subrayó que el día tendrá también una vertiente reivindicativa, que comenzará tras la apertura de la feria, con una Marcha de Movilidad Sostenible por el sendero fluvial del río Elorz, una en bicicleta y otra a pie. La propuesta cuenta ya con más de 300 personas inscritas y todas ellas podrán compartir un almuerzo al finalizar la experien-

Tras la marcha está prevista una cadena humana por el clima, "a pocos días de una importante cumbre climática en la ONU". Los asistentes juntarán sus manos formando un corazón verde con el clima en la Plaza de los Fueros de Noáin. El Ayuntamiento hace un llamamiento "a cuantas personas quieran sumarse a la iniciativa".

Además, se entregará por segundo año el premio Bionoáin a Cambalache, un colectivo de mujeres que "se involucra en que la localidad sea un lugar mejor para vivir" y que ha trabajado con la infancia o el pequeño comercio.

Por último, se celebrará e Primer Concurso Internacional de Tomates de la Pequeña Huerta. "Un apelativo, el de internacional, que se hace en tono jocoso y que solo pretende que todo aquel que tenga huerta y piense que sus tomates son ricos puedan presentarse", apuntó Baztan. José Uranga, experto en huerta ecológica, ha preparado las bases.

En definitiva, en Noáin se podrán encontrar, degustar y comprar el domingo verduras, huevos, ajos, aceite, quesos, pastas, carne o plantas aromáticas ecológicos, o participar en talleres para todas las edades.

Herido en el Matadero de Pamplona al recibir la coz de un caballo

Un trabajador del Matadero de Pamplona resultó herido ayer al mediodía al recibir la coz de un caballo. El suceso ocurrió a las 13 horas en las instalaciones del Polígono de Agustinos. El operario, de 49 años, recibió el impacto de la coz del animal en la zona torácica y abdominal. Desde el centro se dio el aviso al 112, qu eenvió al lugar una ambulancia medicalizada y una patrulla de Policía Foral. El herido fue trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra.

Herido leve tras un incendio en una fábrica de Berrioplano

Un trabajador fue trasladado ayer por la tarde al Complejo Hospitalario de Navarra con una leve intoxicación por humo tras un incendio en el interior de una empresa en el polígono de Berrioplano. El incendio se registró a las 19.45 horas en la empersa Vacío y Termoquímica de Navarra, situadao en la calle Cañada Real del polígono. Hasta el lugar se desplazaron los bomberos de Trinitarios, que sofocaron las llamas para las 20.15 horas. Al parecer, se habían quemado unos perfiles, lo que generó humo en la estancia. Los daños fueron escasos.

Pliego para la gestión y explotación del Molino de Caparroso

La Junta de Gobierno Local de Pamplona aprobó ayer el pliego de condiciones que regirá la concesión del Molino de Caparroso para su explotación como centro de piragüismo y bar-restaurante. La concesión es por cuatro años.

Villava acogerá una nueva jornada de cooperación



Josetxo Olóriz, Javier Aranguren, Javier Presa e Irene Azcárate, del grupo ACH.

Atarrabia contra
el hambre espera reunir
a un millar de personas
el sábado 27 en el tercer
cross solidario

C.A.M. Villava

La sexta edición de Atarrabia contra el Hambre, de la que nació la asociación del mismo nombre, volverá a celebrarse el próximo sábado 27 de septiembre. La jornada incluye el tercer cross solidario, con el que se recaudarán fondos para un colegio de Honduras y material para el banco de alimentos local que gestiona Cáritas. Además, y como ya hicieran el año pasado, se destinará una parte de lo recaudado a las necesidades "más cercanas". El destino concreto se decidirá al conocer la recaudación y de acuerdo con los servicios sociales.

Los organizadores justificaron la necesidad de extender la ayuda a los vecinos por el hecho de que el banco de alimentos atiende a 102 de las 127 peticiones de ayuda y 123 menores, además de las 173 becas comedor.

La jornada de solidaridad y concienciación fue presentada ayer por cuatro de los miembros de esta asociación que se formó en 2012 con el impulso de un grupo de monitores del grupo scout San Andrés de Villava que habían organizado las ediciones anteriores. Ahora el grupo lo forman entre quince y veinte personas, pero para organizar la jornada y colaborar en su desarrollo suman la colaboración de 160 más.

En esta edición la carrera mantiene el mismo formato que el año pasado. En la categoría de adultos habrá dos recorridos, de 10 y 5 kilómetros. A los menores se les dividirá por edades. Las inscripciones podrán hacerse a través de la página www.atarrabiacontraelhambre.org. Los menores deberán entregar un kilo de comida no perecedera. En categoría absoluta el precio de la inscripción es de 8 euros, aunque también se podrá colaborar con la compra de dorsales 0.

Para este año, Atarrabia contra el Hambre ha sumado la colaboración de Hiru Herri, el grupo de atletismo de la zona, además de asociaciones de Villava como el grupo de danzas o el de "zanpantzar". También el de las ONGs Acoes, Medicus Mundi, Cáritas, Alboan, Intermon y Sed. La lista de 98 entidades se completa con los ayuntamientos de Villava y Ezcabarte y la Mancomunidad de la comarca, además de comercios de Villava y Arre.

Diario de

Cinturones Antonio Miro

Hoy, cinturon negro grabado por 7.95 € + periódico

Voticias

NORMALIDAD Y MASIVA PARTICIPACION EN EL REFERÉNDUM DE ESCOCIA

- EUSKADI Y CATALUNYA MIRAN EL PROCESO CON EXPECTACIÓN
- VENTAJA DEL 'NO' A LA INDEPENDENCIA EN LOS SONDEOS // P20-24



VERA NO DIMITE Y PONE A SU MANO DERECHA AL FRENTE DE OSASUNBIDEA

- La consejera de Salud asume su error en el nombramiento como gerente de Juanjo Rubio
- Le acusa ahora de ser incapaz de adaptarse y de limitar sus propuestas a externalizar
- Cristina Ibarrola ocupará el puesto e Isabel Ansa la sustituye en la Dirección General de Salud
- Vera reúne a los directores generales para cerrar filas y no parar los proyectos en marcha



INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

PAMPLONA - La consejera de Salud, Marta Vera, admitió ayer su error por el nombramiento de Juanjo Rubio como directorgerente del SNS-Osasunbidea, pero descartó una vez más dimitir. Rubio, que percibía el sueldo más alto del Gobierno, había declarado en una entrevista a DIARIO DE NOTICIAS que dimitía del cargo por, entre otras cosas, haber sido recluido en su despacho por Vera, quien le prohibió cualquier contacto con los profesionales de Salud, algo que la consejera niega.



ULTIMÁTUM DEL PARLAMENTO FORAL A RAJOY

Todos los grupos, salvo PPN, le avisan de que peligra la "relación pacífica" si no retira el recurso

PÁGINAS 14-15

Navarra encabeza la devaluación de salarios

Es la segunda que más poder adquisitivo pierde desde 2008

PAMPLONA - El poder adquisitivo de los sueldos navarros se ha reducido, por término medio, en 122,3 euros mensuales desde el segundo trimestre de 2008. Es, tras Aragón (155 euros), la segunda comunidad donde más se han devaluado los salarios. PÁGINA 25

Zabaleta quiere iniciar consultas con el Gobierno

PAMPLONA - El presidente de la gestora de Osasuna insiste en realizar la auditoría y, a continuación, explicar a los compromisarios cada una de las posibles soluciones a la deuda para que decidan. PÁG. 48

EL PARLAMENT PONE EN MARCHA **EL PROCESO PARA** EL REFERENDUM

PÁGINA 18



LA ENTRADA **DE REBANOS EN** BARDENAS, UN **USO EN PELIGRO**

PÁGINA 39

Periódico + Cinturón Antonio Miró: 9.25 €. Periódico + DVD "I Guerra Mundial en color": 3.25 €

www.noticiasdenavarra.com

Sociedad

VERA ADMITE SU ERROR CON EL GERENTE PERO NO DIMITE Y NOMBRA SUSTITUTA A IBARROLA

Rubio renunció ayer antes de ser cesado y se reafirma en que la consejera le aisló

• La titular de Salud acusa al exresponsable de Osasunbidea de ser incapaz de adaptarse y de limitar sus propuestas a externalizar

♦ M. González B. P. Cascan

PAMPLONA – La consejera de Salud ha elegido a Cristina Ibarrola como nueva directora-gerente de Osasunbidea. La hasta ahora directora general de Salud sustituirá en el cargo a Juanjo Rubio, quien se adelantó a su cese, anunciado para hoy por Marta Vera, y presentó ayer su dimisión. Isabel Ansa, que venía ocupando el cargo de directora del Servicio de Ordenación e Inspec-

ción Sanitaria y persona de confianza de Ibarrola, será quien asuma la Dirección General de Salud. Con estos cambios, Vera, que rechazó de nuevo dimitir, en esta ocasión por su responsabilidad en el nombramiento del exgerente, confía en zanjar la última crisis que ha sacudido el departamento tras el anuncio de renuncia al cargo por parte de Rubio y cerrar de nuevo la estructura de Salud. Los nombramientos deberán ser aprobados hoy por el Gobierno foral.



Documento de dimisión de Rubio

Rubio remitió el martes un *mail* a todos los miembros del Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea solicitando la convocatoria de una sesión para abordar la conflictiva situación del equipo directivo y presentar su dimisión. Vera se negó a promover una sesión extraordinaria, lo que obligó al exgerente a convocar a los medios el miércoles para exponer las razones de su renuncia. Rubio explicó que tras la rebelión interna protagonizada por varios directores generales que amenazaron con dimitir si la consejera no cesaba al gerente por sus discrepancias, ésta le pidió en junio que se confinara en su despacho, sin funciones y sin contacto con su equipo o el resto de profesionales. Además, en una entrevista con DIARIO DE NOTICIAS publicada el miércoles, aseguró que Vera le hizo saber que, de no aceptar el confinamiento, haría público un informe de Salud Laboral en el que se le responsabilizaba de la baja laboral del director de Administración y Servicios Generales, Fernando Balduz. Rubio relató, asimismo, las dificultades que había tenido para desarrollar sus proyectos y manifestó haber sufrido una situación cercana al mobbing.

A estas declaraciones, la consejera respondió ayer por la mañana con un duro ataque a Rubio y anunció que sería cesado hoy, aunque el exgerente se anticipó y registró a las 14.30 el documento (a la izda) en el que presentaba su dimisión y lamentaba no haber podido hacerlo en el Consejo de Gobierno como era su deseo.

Vera, con motivo de su presencia en el pleno del Parlamento foral, apuntó que para destituir al gerente debía espera a un acuerdo del Consejo de Gobierno de Navarra, que se reúne hoy en sesión extraordinaria. "He propuesto el cese, pero no es facultad de la consejera el cese de un alto cargo, sino que éste debe ser aprobado en sesión", aclaró.

DESMENTIDO La consejera desmintió que Rubio no pudiera ejercer sus funciones y debiera limitarse a permanecer en su despacho. "En absoluto es cierto que no saliera del despacho", negó, antes de arremeter contra el exgerente y cuestionar su capacidad para ejercer el cargo. "Las manifestaciones que ha hecho en los dos últimos días y su forma de actuar muestran la forma de ser de Juanjo. Lo que está claro es que, a lo largo de los últimos meses, se ha visto claramente su incapacidad para adaptarse a una realidad y un momento o contexto económico como el que nos hemos encontrado todos", afirmó. "Y eso es lo que hemos tenido a lo largo de todo este año: por mi parte, un

Vera cita a la cúpula de Salud con la consigna de cerrar filas y buscar recambio contrarreloj

Elige a Ibarrola, una profesional de la casa, para garantizar la continuidad de los proyectos hasta el fin de legislatura

PAMPLONA – La consigna quedó clara: cerrar filas para calmar el tsunami provocado en Salud por la dimisión del hasta ahora gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Juanjo Rubio. La titular del departamento, Marta Vera, citó ayer por la mañana a la directora general de Salud, y ahora sustituta de Rubio, Cristina Ibarrola, y a los ocho directores generales de Osasunbidea a una reunión en la que abordaron la mejor forma de reparar los daños provocados por el conflicto con el ahora máximo responsable del SNS-O y dialogaron sobre el perfil de la persona que debería asumir el cargo a partir de ahora para aseguran la continuidad de los proyectos.

Por la torre de la antigua Caja Municipal de Pamplona, actual sede del departamento de Salud, desfilaron el director de Administración y Servicios Generales, Fernando Balduz; el del Complejo Hospitalario de Nava-

rra (CHN), Víctor Peralta; el de Atención Primaria, Ignacio Yurss; el del Hospital Reina Sofía, Juan Ramón Rábade; la del Hospital García Orcoyen, María Luisa Hermoso de Mendoza; la de Recursos Humanos, Elena Navascués; el de Salud Mental, Alfredo Martínez; y el de Atención al Paciente y Calidad, José María Iribarren. Los tres primeros fueron los que más resistencia han mostrado a su gestión y llegaron incluso a amenazar con dimitir si la consejera no destituía a Rubio, según explicó este.

PREOCUPADA La reunión duró entorno a una hora y media y giró entorno a la necesidad de que los proyectos iniciados no se resintieran por la renuncia de Rubio, que ha ocupado el cargo durante 14 meses, y el relevo en Osasunbidea. Puesto que todos los directores tienen proyectos en marcha, la inquietud era procurar que estos no quedaran paralizados. Vera se mostró preocupada por la situación e incluso llegó a manifestar su intranquilidad por la posibilidad de que hubiera más dimisiones en el departamento. Según las fuentes, incluso llegó a pregunțar si había "más dimisiones previstas".

Una de las claves para asegurar que Osasunbidea no se resintiera tras la marcha de Rubio era encontrar al sustituto con el perfil más adecuado. La proximidad de las elecciones hacía aconsejable que el nuevo gerente no fuera una persona ajena a la casa, lo que hubiera ralentizado su actuación. Las tres premisas para designar a estas alturas de legislatura al máximo responsable del SNS-O eran, por tanto, que conociera la organización, los proyectos iniciados y, por supuesto, la Comunidad Foral. La elegida fue finalmente Cristina Ibarrola.

Nacida en Pamplona, el 3 de junio de 1969, es licenciada en Medicina por la Universidad de Navarra, y especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Realizó su residencia en el Hospital de Navarra, trabajó como médico adjunto de Urgencias en el Hospital de Navarra y posteriormente como médico de familia en el Centro de Salud de II Ensanche en Pamplona, en la Zona Básica de Valtierra y en el Centro de Salud de Ermitagaña en Pamplona. Fue nombrada directora general de Salud en 2008 por María Kutz y un año antes trabajaba como subdirectora de Atención Primaria de la zona Navarra Norte. - M.G.



El director del Hospital Reina Sofía, Juan Ramón Rábade, y el de Atención Prin

Cristina Ibarrola. Foto: D.N.

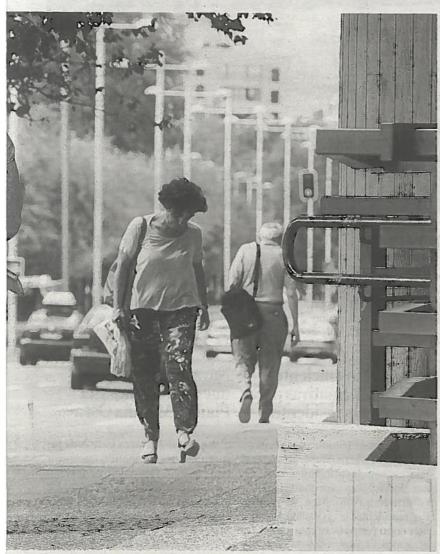
Isabel Ansa. Foto: D.N.

intentar por todos los medios que se adaptara al equipo y lo dirigiera como el equipo se merece que le dirijan. Y, por la suya, una incapacidad. Entiendo que venía de otro mundo, venía del mundo privado, y todas las soluciones que ha planteado siempre han sido contar con empresas externas al Servicio Navarro de Salud y con unos recursos ilimitados que no teníamos", reprochó.

La consejera también destacó su empeño por solucionar el conflicto. "Una y otra vez nuestros esfuerzos han sido tratar de que se acomodara a la situación y a nuestra voluntad, que era contar con los profesionales de nuestra propia estructura para desarrollar y abordar los proyectos", subrayó.

Vera admitió la responsabilidad en el nombramiento. "La tengo, claro que la tengo", dijo, pero afirmó no haber pensado en dimitir. Además, culpó de la inestabilidad de su organigrama al complicado momento económico y presupuestario. "Es una organización inmensa de 2.000 personas en la que a muy poca gente le apetece que las cosas cambien, pero es necesario abordar proyectos que hagan que la realidad sea diferente", dijo.

Rubio, por su parte, se reafirmó en que la consejera le pidió que trabajara "en su despacho sin contacto con directivos o profesionales" y recordó que las externalizaciones se decidieron antes de su llegada. Abogó por la transparencia y "las mejoras en la cultura de gestión y dirección".



naria, Ignacio Yurss, tras la reunión en la sede de Salud.

Un cargo goloso: el mayor sueldo del Gobierno foral

EL DIRECTOR-GERENTE DE OSASUNBIDEA PERCIBE AL AÑO 85.445 EUROS, UNOS 10.000 MÁS QUE UN CONSEJERO

♦ Un reportaje de M. González

s junto con el de director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, el cargo mejor pagado de la Administración Foral. La retribución del máximo responsable del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea es de 85.445 euros al año, 16.091 euros más que el de la presidenta del Gobierno foral, Yolanda Barcina, aunque esta completa su sueldo con un complemento retributivo de 23.118 euros, por lo que, en realidad, cobraría al menos 92.472 euros al año. Los consejeros perciben 64.543 euros anuales, con complementos de 11.389 euros, es decir, su retribución es de al menos 75.932 euros al año, unos 10.000 euros menos que el gerente de Osasunbidea. Directores gerentes de organismos autónomos, como lo es el del SNS-O, ven completadas sus retribuciones con complementos si perfenecen a consejos de administración de empresas públicas.

El cargo que abandona Juanjo Rubio y ahora asumirá Cristina Ibarrola es pues uno de los más golosos desde el punto de vista económico. La razón de que la presidenta y los consejeros cobren menos que sus subordinados en la Hacienda Tributaria y en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se encuentra en la especificidad de estos dos últimos cargos. Son puestos muy técnicos y de gran responsabilidad, tanto por la cuantía económica como por el carácter de los proyectos que lideran, desde los que se gestionan dos de las áreas más importantes y sensibles del Gobierno. Es habitual que las personas capacitadas para ocupar estos cargos ya se encuentren en activo, o en el sector privado o en la función pública con una elevada remuneración. De ahí que la cuantía del sueldo se considere un incentivo para atraer a estos profesionales a los cargos de libre designación.

GANCHO ECONÓMICO Así sucedió en el caso del primer director-gerente de Osasunbidea tras el traspaso de las competencias sanitarias a Navarra. La retribución del cargo experimentó un importante incremento para captar en 1991 a Rafael Manzanera, quien lideró este complicado traspaso. A este le sucedió José Luis Alli, Ángel Solchaga, Víctor Calleja, José Carlos Garde,



JUAN JOSÉ RUBIO Nombrado gerente en 2013 (Pampiona)

Licenciado en Ingeniería Industrial, Automática y Electrónica por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Boston. Formado en Dirección de organizaciones sanitarias (IESE).



ÁNGEL SANZ BAREA Nombrado gerente en 2011 (Corella)

Licenciado en Ingeniería Industrial en la Escuela Técnica Superior de la Universidad de Zaragoza (1986) y el Programa de Dirección General (PDG) del IESE, en la Universidad de Navarra.



JOSÉ CARLOS GARDE
Nombrado gerente en 2003 (Mélida)
Licenciado en Medicina por la
Universidad de Zaragoza y
especialistas en Medicina de
Familia. Formación en dirección
y gestión pública. Ha ejercido en
diferentes centros de salud y
fue director de Atención Primaria y Salud Mental.

Ángel Sanz Barea y Juanjo Rubio. En algunos casos, la elección de estos profesionales ha estado marcada por su cercanía o clara adscripción al partido gobernante y en otras por su perfil más técnico que político.

Así pues, la responsabilidad e importancia de la labor que realizan los máximos responsables de Osasunbidea está reconocida con un sueldo más que atractivo, pero también con la posibilidad de cobrar censantías. A partir del día siguiente al de su cese, los miembros del Gobierno de Navarra, así como los directores generales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y los directores gerentes de los organismos públicos, tienen derecho a percibir una prestación económica mensual cuya cuantía es igual a la doceava parte del 80% del total anual de las retribuciones que estuvieran percibiendo en el momento del cese. La prestación se podrá percibir durante un periodo equivalente a la mitad del tiempo de permanencia en el cargo, con un máximo, en todo caso, de 24 mensualidades. En el caso de Rubio, sería de siete meses.

INCOMPATIBILIDAD La percepción de la prestación es incompatible con las retribuciones por el desempeño de cualquier puesto de trabajo, tanto en el sector público como en el privado; los ingresos procedentes de cualquier actividad profesional o mercantil; las dietas por asistencia al Parlamento de Navarra o a cualquier otro organismo o institución pública; las dietas por asistencia a consejos de administración de empresas tanto públicas como privadas; y, por último, con las pensiones de cualquier régimen público de previsión social.

Esto quiere decir que la decisión de la consejera de Salud, Marta Vera, de arrinconar a Rubio, tal y como él ha manifestado a los medios de comunicación, hubiera supuesto para el bolsillo de los navarros seguir pagando al menos hasta mayo, mes en que están convocadas las elecciones, el pago de su retribución a un cargo sin funciones de facto. Además, su decisión de fichar a un profesional que ahora ve incapaz de adaptarse al cargo supondría el cobro de cesantías en caso de cese. O al menos con ella cuenta el exgerente.

La demanda de recetas en Navarra cae un 10,7% en los dos últimos años

El nuevo sistema de copago es una de las principales causas del descenso

PAMPLONA - La demanda de recetas 12 meses con el de hace dos años. en Navarra cae un 10,7% en dos años, una cifra que se sitúa por debajo de la media nacional, que lo hizo en un 11,2%. En el conjunto del país, el nuevo sistema de copago de medicamentos en función de la renta ha supuesto un ahorro para el Sistema Nacional de Salud (SNS), pero también ha propiciado que la demanda de recetas por parte de los ciudadanos haya caído hasta los 108,6 millones de recetas menos con cargo a la sanidad pública.

Así se desprende del análisis realizado por la Federación Empresarial de Farmacias Españolas (FEFE) en su último 'Observatorio del Medicamento' relativo al mes de julio de este año, tras comparar el número de recetas facturadas en los últimos

De este modo, entre agosto de 2013 y julio de este año se facturaron 864,5 millones de recetas con cargo al SNS, un 11,2% menos que los 973,1 millones acumulados entre agosto de 2011 y julio de 2012, justo antes de que entrara en vigor este nuevo sistema de copago.

La mayor reducción de la demanda se produce en País Vasco, un 16,8% menos, seguida de Comunidad Valenciana (14,4%), Catalunya (14%), Murcia (11,8%), Galicia y Asturias (11,5%).

Ya por debajo de la media nacional se sitúan Aragón (11%), Navarra (10,7%), La Rioja (10,9%), Madrid (10,5%), Castilla La Mancha (10,3%), Baleares (9,6%), Castilla y León (9,5%), Cantabria (8,9%), Andalucía (8,5%),

Extremadura (7,7%) y Canarias (4,9%).

Esta entidad argumenta que en el descenso del número de recetas ha influido una paralización -o incluso decrecimiento- de la población en algunas regiones y, el efecto disuasorio del copago que tiende a normalizarse. Si bien recuerdan que este segundo factor tendrá una duración limitada en el tiempo.

No obstante, en diciembre FEFE inició un estudio para averiguar las causas que están influyendo en la demanda a nivel de cada comunidad, valorando distintos parámetros que puedan influir en la misma como las variaciones de población, el nivel socioeconómico, el consumo de recetas por persona, los niveles de desempleo o la población mayor de 65 años. - E.P.

Recurso de alzada ante el cambio de horario en el servicio de Urgencias

El Sindicato de Técnicos de Enfermería busca que se mantengan las actuales jornadas y turnos de trabajo

PAMPLONA - El Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) ha interpuesto un recurso de alzada frente a la imposición de un cambio en el horario laboral de los profesionales de las Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra.

Pretenden así que la Dirección de Personal dé marcha atrás y mantenga los horarios de trabajo y turnos que actualmente existen, anulando este horario deslizado que, según declaró la secretaria autonómica de SAE, Begoña Ruiz, no presenta beneficios para el mejor servicio público que se presta.

Esta nueva jornada, argumentan, vulnera la Orden Foral 257/2011 sobre flexibilidad horaria, desarrollada en el artículo 2.2 de la Orden Foral 267/2013 de 20 de diciembre, por la que se aprueba el calendario laboral de 2014 para el personal al Servicio de la Administración Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

En esta orden, alegan, la flexibilidad horaria, además de resultar voluntaria, se regula para favorecer la conciliación del trabajo con la vida familiar. Aseguran también que este cambio de horario no se ha implantado siguiendo el procedimiento previsto en dichas normas.

Se une esto a la falta de justificación que, afirman, se ha dado por parte de la Dirección de Personal. Consideran que su empeño de "estar por encima" de toda norma imponiendo a su antojo a los profesionales de las urgencias un cambio de jornada no es solo una muestra más de su mala gestión, sino también un quebranto de los derechos de los trabajadores sin amparo alguno. - D.N.

Vera califica de "sobresaliente" la actuación ante la sospecha de ébola

La consejera asegura que en el Hospital de Tudela se siguieron todos los pasos del protocolo

PAMPLONA - La consejera de Salud del Gobierno de Navarra, Marta Vera, afirmó que la actuación sanitaria con el caso sospechoso de ébola en Tudela y que finalmente fue negativo fue "impecable". Según dijo, se actuó "correctamente" y la "seguridad estuvo garantizada en todo momento .

En respuesta a una pregunta del PSN en el pleno del Parlamento sobre la actuación en el Hospital de Tudela ante el caso del paciente sospechoso de padecer ébola, Vera indicó que "se siguió en todo momento el protocolo".

Distinguió entre la limpieza de la sala de espera y la del box de atención. "Entiendo que pudieran tener una inquietud ante lo desconocido, pero el protocolo se siguió en todos y cada uno de los pasos", explicó, para exponer que se actuó "correctamente".

Tras señalar que el ébola no se transmite por el aire ni por el contacto y destacar que es precisa cierta confidencialidad, Vera indicó que la limpieza de ambas salas se hizo de acuerdo al procedimiento para los casos sospechosos de ébola y "la seguridad estuvo garantizada". - E.P.



Trabajadores de limpieza del hospital vuelven a concentrarse

NO A LA PRIVATIZACIÓN. Los trabajadores de lim- está preparando el departamento de Salud del pieza del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) volvieron ayer a concentrarse en protesta de la progresiva privatización del servicio que, consideran,

Gobierno foral sin que se haya expuesto públicamente informe alguno que motive tal decisión por parte de la gerencia del Sistema Navarro de Salud Osasunbidea. Esta polémica se suma a otras que se han vivido en los últimos meses en el complejo hospitalario como la privatización de las cocinas, reorganización de urgencias, etc. Foto: Cedida

Los navarros, entre los más concienciados por el colesterol

ENCUESTAS – El 71% de los navarros declara sentirse preocupado por el colesterol, colocándose solo por debajo de los riojanos (79%) y los extremeños (76%). Así lo constata un estudio realizado por el Instituto Flora entre 3.700 personas de todo el país que analiza el colesterol en España. - Efe

Oxfan Intermón celebra mañana su fiesta contra la desigualdad económica

PARTICIPACIÓN - Oxfan Intermón celebra mañana su fiesta solidaria anual en la Antigua Estación de Autobuses. Será una cita especialmente dedicada a la lucha contra la desigualdad económica y a favor de una fiscalidad más justa, progresiva y redistributiva. Habrá actuaciones, charlas, comercio justo, juegos y talleres. - D.N.

Satse ve "insuficientes" la plazas formativas para enfermeras residentes

SANITARIOS - El Sindicato de Enfermería de Navarra (Satse) considera "claramente insuficientes" las plazas formativas aprobadas para enfermeras residentes 2014-2015. Reitera además la necesidad de establecer en Navarra un plan para la implantación progresiva de los puestos de trabajo de especialista. - Efe

Navarra está entre las que mejor cumple el Plan de Médula Ósea

DONANTES - Navarra es una de las comunidades autónomas que mejor han cumplido los objetivos del Plan Nacional de Médula Ósea, entre los que se encontraba duplicar el número de donantes. Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Murcia, Navaгга у CAV son las regiones que mejor han cumplido. - Efe

DETENIDO POR EXHIBIR FOTOS DE SU EXMUJER EN FACEBOOK

• La Policía Foral arresta a un vecino de Alsasua, de 40 años, por revelación de secretos y usurpación de estado civil Creó una cuenta haciéndose pasar por ella y publicó fotografías íntimas

♦ Jesús Morales

PAMPLONA - La Policía Foral ha detenido en los últimos días a un vecino de Alsasua, de 40 años de edad y cuya identidad responde a las iniciales I.E.A., como el presunto responsable de la publicación de fotografías íntimas de su exmujer en la red social Facebook. El arrestado creó una cuenta falsa haciéndose pasar por ella y colgó diversas fotografías íntimas que hizo visibles para personas de su círculo de amistades.

La investigación, desarrollada por el Grupo de Delitos Informáticos de la Policía Foral, ha supuesto la imputación al detenido de un delito de descubrimiento y revelación de secretos y otro de usurpación de estado civil, El hombre ha sido puesto en libertad y la Policía Foral ha informado de sus actuaciones al Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona, así como también al Juzgado de Violencia con-

tra la Mujer número 1 de Pamplona. La investigación policial comenzó cuando una mujer presentó una denuncia ante la Policía Foral en la que relataba que había sufrido episodios de maltrato en el ámbito familiar por parte de su exmarido. Además, ma-

nifestaba sus sospechas de que esta persona había publicado unas fotografías suyas de contenido íntimo en la red social Facebooky las había enviado a sus contactos, creándole un grave perjuicio moral y personal al quedar expuesta de esa forma.

RASTREO DE DIRECCIONES IP En un primer momento, los investigadores de Policía Foral rastrearon las direcciones IP (código que identifica a los dispositivos informáticos que se conectan a una red) desde las que se habían publicado dichas fotografías. Además, obtuvo las direcciones de correo electrónico empleadas para dar de alta al usuario que había divulgado las imágenes.

Con esta información, los agentes pudieron relacionar al exmarido de la denunciante con los hechos que habían sido denunciados por ella y le detuvieron el pasado 16 de septiembre. Al parecer el hombre se sirvió de la conexión de algún conocido para perpetrar los hechos y de ese modo dificultar su identificación.

No es el primer asunto de esta indole que la Policía Foral atiende en las últimas semanas, ya que recientemente fue detenido a un vecino de Sarriguren (Egüés) por insertar anuncios sexuales en una página web a nombre de su expareja. Por este motivo, desde el Cuerpo autonómico se lanzó ayer una advertencia a la ciudadanía sobre la proliferación de este fenómeno delictivo en auge, conocido como revenge porno porno vengativo, que consiste en la publicación en Internet de información, fotografías o vídeos íntimos de otras personas, generalmente exparejas.

La Policía Foral advierte a los ciudadanos de que una vez que se publica una información, un contenido gráfico o audiovisual en la red se pierde el control sobre él, pudiendo ser modificado o difundido por terceras personas. Asimismo, anima a denunciar de inmediato cualquiera de estas conductas y recuerda que toda actividad que se realiza en Internet deja rastros que pueden ser investigados para dar con los autores.

Empeora el vecino de Artajona herido enlasvacas

La evolución de Imanol Sandúa Valenzuela, de 43 años, ha sido negativa en la última semana

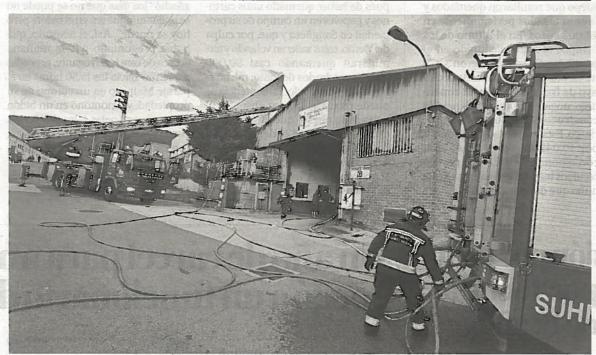
PAMPLONA - El vecino de Artajona que resultó herido la semana pasada en las vacas, Imanol Sandúa Valenzuela, de 43 años de edad, se encontraba anoche en estado crítico y su evolución era negativa, según confirmaron varias fuentes. El hombre se mantenía ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Complejo Hospitalario de Navarra desde el miércoles de la semana pasada, a donde fue trasladado desde Artajona, localidad donde reside y donde sufrió una cornada en un brazo y una caída que le provocó un traumatismo craneal de pronóstico grave, que ha evolucionado desfavorablemente durante la última semana. - D.N.

UGT denuncia que UPN está desmantelando la Policía Foral

El sindicato critica la externalización de servicios y la "negación de los recursos más elementales"

PAMPLONA - El sindicato UGT denunció ayer que el Gobierno de UPN "está llevando a cabo un proceso de desmantelamiento" de la Policía Foral. UGT criticó que se estén "externalizando" servicios que "antes" realizaban los agentes de la Policía Foral y la negación de los "recursos más elementales", teniendo incluso "previsto suprimir la Brigada de Delitos contra la Salud que trabajan frente al tráfico de drogas".

A juicio de este sindicato, se trata de una gestión del Cuerpo policial en la que en la toma de decisiones "se anteponen los intereses particulares al servicio público", señalaron en un comunicado Por ello, los representantes de UGT exigieron que la Policía Foral "retome la trayectoria histórica que ha seguido durante décadas y sea potenciada como una Policía autonómica, verdaderamente integral y de referencia en Navarra", al tiempo que lamentaron que se excluyera al Cuerpo autonómico del control del tráfico en la etapa navarra de la Vuelta Ciclista a España el 3 de septiembre. - D.N.



Bomberos en el exterior de la empresa en la que se originó el fuego. Foto: Eduardo Sanz

Intoxicado por humo en el incendio de una empresa en Berrioplano

El fuego prendió en material que había en la nave y alcanzó los tragaluces antes de ser apagado por los bomberos

PAMPLONA - Un trabajador resultó ayer intoxicado leve por inhalación de humo en el incendio registrado en una empresa del polígono industrial Bideberri-El Soto de Berrioplano. El fuego, que afectó a unos perfiles y

alcanzó los tragaluces, fue rápidamente controlado por los bomberos.

El suceso se produjo a las 19.45 horas en la nave de la empresa Vacío y Termoquímica de Navarra SL, situada en la calle Cañada Real del polígono industrial de Berrioplano, y motivó la movilización de efectivos de parque de bomberos de Trinitarios de Pamplona. También acudieron hasta el lugar patrullas de la Guardia Civil.

La combustión del material afec-

tado por las llamas generó una densa columna de humo negro que fue visible desde varios puntos de la Comarca de Pamplona. Una media hora después del aviso, los bomberos dieron por sofocado el incendio, que provocó que uno de los operarios tuviera que ser atendido en el lugar por las asistencias médicas y evacuado en una ambulancia de Baztan Bidasoa al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) con síntomas de intoxicación. - J.M.S.

CCOO solicita queseadelantela jubilación en las Policías de Navarra

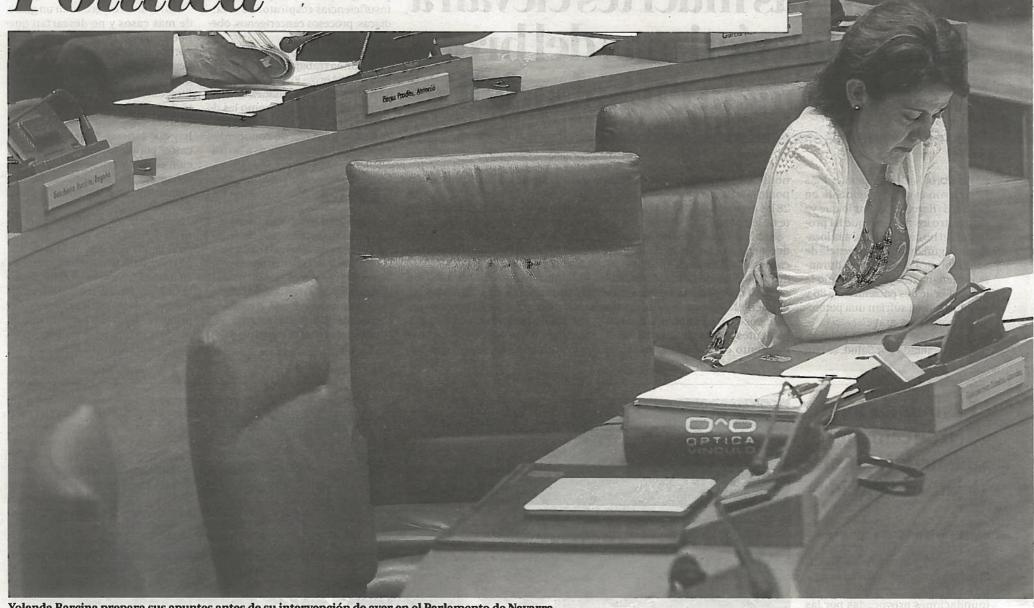
Insta a los grupos del Parlamento de Navarra. a que presenten una proposición no de ley

PAMPLONA - La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra ha organizado una asamblea de policías forales y locales en la que se ha acordado instar a los diversos grupos políticos del Parlamento a que presenten una proposición no de ley para solicitar al Gobierno central la modificación legislativa para la anticipación de la edad de jubilación de las policías de la Comunidad Foral.

Así lo explicaron Manuela Oliva, responsable estatal de la Agrupación de Policías de CCOO. y Joan Gasull, secretario general del Sector de la Administración Local Estatal, quienes afirmaron que a partir de los 55 años de edad "se crean situaciones difícilmente asumibles por los cuerpos de policía, y esto, de forma evidente, repercute en el servicio público que se ofrece al ciudadano". En ese sentido, hicieron hincapie en que "otros cuerpos policiales de España ya tienen reconocido este derecho al aplicarles los correspondientes coeficientes reductores", concluyeron. - D.N.



SPANA-MUNDO SO



Yolanda Barcina prepara sus apuntes antes de su intervención de ayer en el Parlamento de Navarra.

NAVARRA DICE A RAJOY QUE PELIGRA LA "RELACIÓN PACÍFICA" CON EL ESTADO

El Parlamento, con la abstención del PP, exige al Gobierno que retire el recurso de 1.513 millones por el IVA de Volskwagen

♦ Ibai Fernandez ➡ Patxi Cascante

PAMPLONA - De forma unánime, y con la lógica y única abstención del PP, el Parlamento de Navarra reclamó ayer al Gobierno de España la retirada inmediata del recurso que ha anunciado ante el Tribunal Supremo para reclamar la devolución del IVA de Volskwagen entre 2007 y 2011, y que asciende a 1.513 millones. "El Parlamento de Navarra, en aras a unas relaciones pacíficas entre Navarra y el Gobierno de España, declara la exigencia de la retirada del recurso sobre el IVA de Volkswagen y que en todo caso que no formalice la demanda correspondiente", recoge la resolución aprobada con el inusual apoyo de todas las fuerzas políticas.

as ruerzas pontucas. El acuerdo fue adoptado por la Jun-

ta de Portavoces en un encuentro extraordinario con el que quiso mostrar el malestar que la decisión del Gobierno central ha despertado en Navarra. Y que va más allá de la mera reclamación económica. Hay una sensación general en todo el arco parlamentario de que el Estado hace tiempo que ha dejado de tomar en serio en régimen foral y su capacidad de autogobierno. Una apreciación que los grupos de la oposición han venido subrayando los últimos meses, a la que ahora se han sumado UPN y, empujada por una parte de su partido, también la presidenta.

En apenas dos meses el Constitucional ha puesto en cuestión la capacidad de Navarra para generar tributos propios, y el Estado ha decidido llevar al Supremo las discrepancias por el IVA de Volskwagen. Demasiado hasta para UPN, que tras una legislatura de complicidad con el PP finalmente ha optado por elevar el tono y empezar a marcar distancias. Al menos hasta el próximo 30 de septiembre, fecha en la que está prevista una reunión técnica entre ambas administraciones para buscar una solución. Y esta no parece fácil.

Así lo admiten todos los grupos parlamentarios, descolocados por la sorprendente forma en la que ha estallado una polémica que ni siquiera el propio Gobierno de Navarra parecía tener prevista. Todos daban por sentado ayer que el Estado al final no va a obligar a devolver los más de 1.500 millones exigidos, y que en el peor de los casos, habrá un acuerdo que evite semejante desembolso. Pero dudan de que vaya a retirar el recurso, una vez que este ya se ha hecho público. Una exigencia expresa del Parlamento, que rechaza que el Estado recurra a los tribunales cada vez que tenga una discrepancia con Navarra.

VALORACIONES POLÍTICAS Entre tanto, y mientras los técnicos fiscales de ambas administraciones buscan una salida al embrollo jurídico, político

y económico que se ha creado entorno al recurso anunciado por el Estado, el debate se ha instalado ya en Navarra. Barcina volvió a reclamar ayer "ir juntos", pero matizando que solo los partidos que "defienden Navarra". Una división que la presidenta no parece dispuesta a solventar, confiada en la palabra del ministro Cristóbal Montoro, que según dijo ayer en el Parlamento, le mostró "buena voluntad". "Pero quiero

hechos, acuerdos en actas", señaló.
No quiere ir más allá la presidenta, al menos hasta el día 30. Una posición excesivamente tibia para el resto de partidos, y que en UPN atribuyen más a su perfil político personal que a un intento de no ofender al PP. Pero que ayer volvió a contrastar con la del portavoz de UPN, Carlos García Adanero, y con la del presidente

del Parlamento, Alberto Catalán, que

exigió "respeto y lealtad" al Gobier-

COMPARECENCIA URGENTE

BARCINA IRÁ AL PARLAMENTO

solicitar la comparecencia urgente de la presidenta Yolanda Barcina para que explique en sede parlamentaria su último encuentro con el ministro Cristóbal Montoro y la situación en la que queda Navarra después de que el Estado haya anunciado su intención de acudir al Tribunal Supremo para reclamar a Navarra la devolución de 1.513 millones recaudados entre 2007 y 2011 en concepto de IVA a Volskwagen. La presencia de la presidenta había sido solicitada de forma individual por todos los grupos de la oposición, y previsiblemente se celebrará la semana que viene. – I.F.

Abre un periodo de reflexión sobre el anteproyecto a escasos

Barra Kgua, Ga

Reacciones

"El Estado debe actuar con más lealtad y los grupos parlamentarios con determinación y firmeza en defensa del autogobierno"

ALBERTO CATALÁN Presidente del Parlamento



"Sería deseable que la delegada del Gobierno en Navarra estuviera del lado de Navarra y se sumara a la defensa del autogobierno"

CARLOS GARCÍA ADANERO

"Como comunidad no hemos estado nunca en situación tan delicada, debe cesar la dinámica de ataques permanentes"

ROBERTO JIMÉNEZ PSN



"Hay que ir al fondo de la cuestión y articular un mecanismo de defensa que no permita al Estado permanentes ataques"

MA!ORGA RAMÍREZ

"Hay que pedir seriedad, responsabilidad, y serenidad a UPN y PSN, porque están alentando los anhelos de los nacionalistas"





"Hay mucho de escenificación política, y esto al final se va a solucionar con un nuevo apaño político"

JOSÉ MIGUEL NUIN

"Ahora debe ser el Parlamento quien asuma el liderazgo, coja el testigo y lleve esto a un final feliz"

MANU AYERDI



Cruce de reproches entre UPNy PP, que se acusan mutuamente de deslealtad

Los populares piden una reunión a Montoro y critican que Barcina "alente los anhelos de los nacionalistas"

PAMPLONA – La decisión de la Agencia Tributaria estatal de llevar al Supremo el IVA de Volskwagen ha dejado en una situación comprometida al PP en Navarra, a medio camino entre el intento de justificar la actuación del Gobierno central y el esfuerzo por mostrar una posición favorable al autogobierno. Algo que deben hacer ahora en solitario, sin el apoyo implícito que les ha venido mostrando hasta ahora UPN, y que ayer motivó un cruce de declaraciones entre ambos partidos.

La portavoz del PPN, Ana Beltrán, admitió que su partido está preocupado con esta cuestión, y avanzó que han solicitado una reunión con Montoro para conocer la situación del recurso, así como para saber la posibilidad que tiene el Ministerio de llegar a acuerdos el 30 de septiembre en la comisión coordinadora. Beltrán pidió por ello "responsabilidad, seriedad y serenidad" al resto de grupos, especialmente UPN y PSN, porque "están alentando los anhelos de los grupos nacionalistas, que han

empezado a solicitar manifestación, envolverse en la bandera del autogobierno, el derecho a decidir, luego viene la autodeterminación y la anexión". Además, y concretamente a UPN, la portavoz popular reclamó "coherencia", reprochándole que pida al ministro que se inmiscuya en la Agencia Tributaria, y criticando que plantee ahora la retirada de los recursos. En ese sentido, preguntó qué recursos quiere que retire el Estado, porque "en el 99 %" tenía también informes contrarios, así que "no se queje de algo que le favorece".

RESPUESTA DE UPN Por parte de UPN, su portavoz, Carlos García Adanero, lamentó que el PPN se hubiera abstenido en la resolución aprobada por el Parlamento pidiendo la retirada del recurso. Adanero confió en que "en los próximos días esto se resuelva y que la confianza entre ambos gobiernos siga adelante", y criticó la actitud de lo populares navarros, y en especial la de la delegada del Gobierno, que el miércoles aseguró que retirar el recurso sería una "prevaricación". "Lo que me gustaría es que aunque sea delegada del Gobierno en España en Navarra, estuviera del lado de Navarra, se sumara a una amplísima mayoría en defensa del autogobierno", deseó. - D.N.

La oposición se muestra preocupada por una situación que ve grave

Los grupos, con matices, abogan por que sea el Parlamento foral quien lidere una respuesta unitaria

PAMPLONA - Los grupos de la oposición hicieron constar ayer su preocupación por el escenario al que se enfrenta ahora Navarra, y abogaron, aunque con matices, por que sea el Parlamento quien lidere una respuesta unitaria de todas las fuerzas. El socialista Roberto Jiméz, quien opinó que nidad no hemos estado nunca en situación tan delicada", subrayó que lo más importante es que no se formalice o que se retire el recurso, defender la necesidad de seguir al amparo del régimen establecido y exigir al Gobierno de España que "cese la dinámica de ataques permanentes al régimen foral". Los portavoces Bildu y Aralar, Maiorga Ramírez y Patxi Zabaleta, lamentaron que no haya prosperado su propuesta de "ir al fondo de la cuestión y comprometerse en la articulación de un mecanismo de defensa que no permita al Estado permanentes ataques", y que no se considere oportuno implicar a la ciudadanía para "que la respuesta al Estado sea participada por el conjunto de la sociedad" navarra. El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, sostuvo que el "Estado no tiene razón" y que "hay mucho de escenificación política", tras lo que apuntó que el ministro Monto ayer fue muy claro y dijo que "se va a hacer un apaño político". Mientras que el parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi consideró una "cuestión de mínimos" pedir que se retire el recurso, que "deja en muy mal lugar a UPN y al PP" y abogó porque el Parlamento asuma el liderazgo, coja el testigo y lleve "esto a un final feliz". - Efe

no de Rajoy, y que confió en que los grupos parlamentarios actúen "con firmeza y determinación en defensa del autogobierno".

En cualquier caso, la posición de UPN se mantiene de momento en el ámbito de la prudencia. De hecho, la declaración aprobada por la Cámara incluía un segundo punto en el que muestra "su frontal oposición a la dinámica establecida del Gobierno de España de ataque a nuestro autogobierno", aprobado con el voto en contra del PP y la abstención de UPN. Por contra, ambos partidos unieron sus votos a los del PSN, proponente del texto, para aprobar el tercer punto de la declaración, en el que se destaca "la necesidad de unas relaciones sustentadas en el respeto mutuo basado en la legalidad establecida, Constitución Española y LORAFNA". El resto de fuerzas se abstuvo.

UPN, PP y PSN también evitaron que se aprobara otra resolución, presentada por Bildu y Aralar, en la que se abogaba por abrir "un proceso institucional, social y democrático en Navarra para o nuevo marco que garanticen los derechos de la sociedad de Navarra y salvaguarde a la misma de dichas permanentes agresiones", y se planteaba la convocatoria de una manifestación con el lema Navarra en defensa de su libertad y su futuro. Navarra decide/Nafarroa bere askatasun eta etorkizunaren defentsan. Nafarroak erabaki".

Economía



Trabajadores del sector público durante una protesta por los recortes.

NAVARRA ENCABEZA LA PÉRDIDA DE PODER **ADQUISITIVO DESDE 2008**

• El sueldo medio se deja 122,31 euros teniendo en cuenta el IPC, una caída que solo es superada por Aragón

♦ Juan Angel Monreal Patxi Cascante

PAMPLONA - El poder adquisitivo de los sueldos navarros se ha reducido, por termino medio, en 122,3 euros mensuales desde el segundo trimestre de 2008. Se trata del segundo recorte más elevado de entre todas las Comunidades Autónomas, solo superado por Aragón, y supone el mayor descenso de la serie histórica de costes laborales. Una estadística que, por supuesto, no tiene en cuenta la realidad que viven quienes no han encontrado su empleo.

Los datos de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales muestran que, en términos absolutos, el coste salarial medio en Navarra se ha incrementado en 43 euros mensuales desde el segundo trimestre de 2008, cuando el coste salarial (sin tener en cuenta cotizaciones o percepciones no salariales) alcanzaba en Navarra los 1.944,93 euros. Hoy, después de la destrucción de 35.000 empleos, muchos de ellos temporales, y del crecimiento del empleo a tiempo parcial, el salario medio bru-

to llega a 1.987,93 euros. A este crecimiento, hay que aplicarse sin embargo el encarecimiento del coste de la vida. En este tiempo, el IPC ha experimentado un alza acumulada del 8,5%, con lo que para no perder poder adquisitivo el sueldo medio navarro debería haberse situado en el segundo trimestre del año en 2.110,24 euros brutos, exactamente 122,3 euros más de lo que indican las últimas estadísticas. La pérdida de capacidad de compra alcanza por tanto el 5,8%. Esta merma es las comunidades más ricas, sino que la segunda más importante de toda España. Solo en Aragón, cuyo sueldo medio es algo más bajo que el navarro (1.869,99 euros), la pérdida resulta superior, con 155 euros netos. La caída de poder adquisitivo del salario navarro triplica además la media española, con 43,6 euros, lo que supone una caída del 2,21%.

CADA VEZ MÁS LEJOS DE LOS RICOS En

este tiempo, además, solo cuatro comunidades han sorteado el efecto de la inflación, una variable que, además, ha sido eliminada de numerosas negociaciones salariales. Se trata de Madrid, de la Comunidad Autónoma Vasca, de Murcia y de Castilla-La Mancha. Las dos primeras encabezan el listado tanto de salarios medios como de PIB por persona y se distancian todavía más de Catalunya, la tercera comunidad con salarios más altos, pero también una de las que mayor poder adquisitivo ha perdido (110,67 euros). Navarra queda relegada a la cuarta posición y su posición relativa no solo empeora respecto a ve cada vez más cerca a comunidades de régimen común como Asturias.

De hecho, el sueldo medio navarro era en 2008 unos 136 euros superior a la media nacional. Seis años de crisis más tarde, la diferencia es de apenas 58,5 euros, una evolución que habla también del tipo de empleo que se ha mantenido o creado en este tiempo: servicios de escaso valor añadido, autoempleo e industria de salarios cada vez más contenidos. En este sector, por ejemplo, la industria agroalimentaria ha elevado de modo sustancial su peso relativo.

En cualquier caso, el sector industrial sigue siendo el mejor remunerado, con 2.319 euros y el único en el que los trabajadores que han mantenido su empleo han ganado, por término medio, poder adquisitivo: 29 euros de media. Todo lo contrario ha sucedido el sector servicios, cuyos trabajadores, donde sus empleados se dejan 171 euros de media. A este descenso no es ajeno, desde luego, el recorte de sueldo en el sector público.

SUELDO POR SECTORES

La industria posee los costes salariales más elevados: 2.319 euros. Sus trabajadores, al menos los que no han perdido el empleo, son los únicos que ganan poder adquisitivo.

Los servicios deian los salarios brutos más bajos, si bien este sector engloba actividades muy diversas y con remuneraciones de toda escala, desde la banca hasta la limpieza. Por término medio, sin embargo, es el que más poder adquisitivo se deja.

La construcción llegó a ser durante algunos trimestres el sector que mejor pagaba. Sus salarios, sin embargo, también han caído en los últimos años. Ha destruido más de la mitad del empleo perdido desde 2008.

POR COMUNIDADES

Los sueldos más altos

Madrid	2.306,76 euros
Comunidad Autónoma Va	asca 2.213,1
Catalunya	2.070,25
Navarra	1.987,93
Asturias	1.947,13
Media nacional	1.929,58
Aragón	1.868,99
La Rioja	1.846,97
Castilla-La Mancha	1.772,87
Andalucía	1.750,22
Cantabria	1.743,96
Murcia	1727,48
Baleares	1.715,83
Comunidad Valenciana	1.706,28
Castilla y León	1.686,48
Galicia	1671,88
Canarias ·	1.607,06
Extremadura	1.603,42

Pierden poder adquisitivo

Aragón 1	55 euros/mes	
Navarra	122.3	
Castilla y León	119,45	
Catalunya	110,6	
Baleares	95,4	
Andalucía	68,2	
La Rioja	66,4	
Cantabria	65,4	
Comunidad Valenciana	61,7	
Canarias	50,8	
Extremadura	48,6	
Media nacional	43,6	
Asturias	7,5	
Galicia	5,2	
Ganan poder adquisit	ivo	
Madrid 30	30,3 euros/mes	
Castilla-La Mancha	29,8	
Murcia	1,5	
Ni gana ni pierde		
Comunidad Autónoma Vas	ca 0	

El hijo de Antonio Catalán abre una cadena de hostales

Toc Hostels, dirigida a jóvenes, nace con tres establecimientos en Sevilla, Madrid y Barcelona

PAMPLONA – Ignacio Catalán, uno de los hijos del propietario de AC Hotels, ha fundado su propia cadena de hostales. Se trata de Toc Hostels, establecimientos que procuran combinar el diseño y un precio asequible, y que se encuentran dirigidos a un público joven,

En la empresa, además del hijo de Antonio Catalán, participan también Néstor Oller y Salvador Torrens, expansionista de los laboratorios Almirall, según publicaba ayer el diario Expansión. La nueva cadena ha abierto ya un establecimiento en Sevilla y se encuentra a punto de inaugurar los hostales de Madrid y Barcelona, las dos ciudades con las que arrancarán su camino.

Ignacio Catalán forma parte hasta el momento del equipo de AC Hotels, empresa creada por Antonio Catalán, creador a su vez de la cadena NH, que vendió a mediados de los 90. Catalán revolucionó el concepto de hotel urbano en los años 80 y con AC apostó por un concepto incluso algo más refinado y funcional. Hace dos años selló una alianza con Marriott, con el que creó la firma AC by Marriott, un modo de impulsar la cadena en un momento de dificultades en el mercado interno.

El objetivo de Toc Hostels es, en primer lugar, consolidarse en las tres primeras ubicaciones y, posteriormente, seguir creciendo. Los precios rondan los 100 euros en un dormitorio con cuatro camas y los 20 euros por una cama en estancias compartidas. La empresa nace con un capital social de un millón de euros. – D.N.

El sector servicios mejora sus ventas un 4,5% en julio

COYUNTURA - La cifra de negocios del sector servicios en Navarra creció en julio el 4,5% en comparación al mismo mes de 2013, uno de los mayores porcentajes registrados en las comunidades autónomas. En España, el nivel de negocio subió en el mismo periodo un 1,3%. El aumento de julio es sobre todo achacable en el conjunto de España al dinamismo del sector de venta y reparación de vehículos, cuya cifra de negocios aumentó el 7,9 %. En Navarra, la hostelería mejoró sus ventas un 3,9% y el comercio, un 4,9%. - D.N.



Eroski presentó ayer a sus principales proveedores el nuevo club de clientes con descuentos por su fidelidad. Fotos: David de Haro

Eroski ofrecerá descuentos de hasta el 15% a su club de clientes

El grupo enviará su tarjeta para fidelizar a 500.000 clientes en la CAV y 150.000 en Nafarroa

X. Aja

BILBAO – El grupo de distribución comercial Eroski ha puesto en marcha un club de clientes que incluye un importante programa de descuentos para todos ellos. Con este fin va a crear una nueva tarjeta de fidelidad que será remitida al menos a un millón de clientes antes de fin de año, de ellos, unos 150.000 en Navarra y otros 500.000 en la Comunidad Autónoma Vasca.

El nuevo programa Eroski Club apuesta, según señaló el director de marketing de la cooperativa de Elorrio, Martin Gandiaga, por lograr "una mayor vinculación entre los clientes y la marca".

Eroski, que ha decidido apostar por la calidad en productos frescos y por ofrecer a los clientes un amplio surtido de productos, comunicó ayer el programa a sus principales proveedores de forma que un centenar de empresas líderes del sector de alimentación que concentran las tres cuartas partes de las ventas de dicha área en los establecimientos del grupo Eroski, se reunieron en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

El acto contó con la presencia, entre otros, de representantes de compañías como Angulas Aguinaga, Baqué, Coca Cola, Congelados Navarra, Conservas Garavilla, Galletas Artiach, Florette, IAN, Kaiku, Pepsico, Unilever y un largo etcétera de las principales firmas.



Directivos de Florette, del grupo AN y de Eroski conversan en la reunión de ayer.

Martin Gandiaga explicó que la principal ventaja para los clientes del club con la nueva tarjeta es el descuento, entre el 5 y el 15%, que tendrá automáticamente en una amplia gama de hasta 2.500 referencia, además de poder acumular ventajas adicionales en función de las compras en promociones especiales. La tarjeta, que no será financiera, contará con una función monedero en la que los descuentos exclusivos para los socios se acumularán y el cliente tendrá en una única tarjeta todos los descuentos a su dispo-

sición. Los puntos travel podrán usarse para pagar directamente las compras en Eroski.

El programa de fidelización de Eroski, gratuito y masivo, será lanzado a finales de octubre y su referente es el programa de puntos de Travel Club.

El director de marketing de Eroski, destacó que con la fidelización de los clientes a través del club, el grupo cooperativo prevé incrementar en un 50% el ahorro transferido al consumidor a través de distintas promociones personalizadas.

Gandiaga señaló que la crisis aún no ha terminado en el sector de alimentación en el Estado pues las ventas en el primer semestre han seguido a la baja aunque Eroski "ha ganado cuota de mercado en el País Vasco, Navarra, Cataluña, Galicia y Baleares". En este contexto, "el ahorro se ha convertido en un factor importante para los consumidores y aquí en Eroski buscamos nuevas formas de generar ahorro a nuestros clientes sin bajar lo más mínimo la calidad de los productos frescos y la amplitud de surtido". ●

El Juzgado de lo Social decidirá si se readmite o indemniza a los 26 despedidos en SIC Lázaro

La sentencia del Supremo anula el ERE tras el recurso presentado por ELA

🔊 Sagrario Zabaleta 📵 Iban Aguinaga

PAMPLONA -- Una sentencia del Tribunal Supremo ha anulado el ERE de 26 despidos que ejecutó la empresa corellana SIC Lázaro el pasado año porque "no cabe dejar sin efecto un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal (ERTE) y acudir a uno de extinción, si no han variado las circunstancias notable e imprevisiblemente desde el inicio del ERTE", detalla la resolución conocida el 12 de septiembre tras el recurso de ELA.

El dictamen crea jurisprudencia y ahora será el Juzgado de lo Social de Pamplona quien decida cómo se aplica la sentencia, es decir, si se readmite a los 26 trabajadores o si la empresa les abona la máxima indemnización por despido improcedente, consistente en 45 días por año trabajado.

El coordinador de ELA en Navarra, Mitxel Lakuntza, el coordinador del sindicato en la Ribera, Oskar-Rodríguez, y el responsable de la Federación de Industria en la Ribera, Ubaldo Sola, comparecieron ayer para explicar el fallo sobre el que no cabe más recursos. Tanto el Juzgado de lo Social como la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra habían resuelto a favor de la empresa; en cambio, la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, cuyos magistrados fueron convocados en pleno el 16 de julio para debatir este recurso por "las características de la

"A través de la acción sindical y la vía judicial podremos combatir esta reforma y las que vengan"

MITXEL LAKUNTZA Coordinador de ELA en Navarra

"La sentencia remarca que no cabe dejar sin efecto un ERTE y acudir a un ERE si no hay causas notables"

OSKAR RODRÍGUEZ Coordinador de ELA en la Ribera

"Nuestro sindicato, con mayoría en el comité, defendió que el ERE de extinción estaba inflado"

UBALDO SOLA Responsable de Industria en la Ribera cuestión jurídica planteada y su trascendencia", decidió anular este ERE a pesar también de la oposición del Ministerio Fiscal.

El responsable de Industria en la Ribera de ELA, Ubaldo Sola, recordó que en 2013 SIC Lázaro, fabricante de contrapesos para ascensores, presentó inicialmente un ERTE de 42 días por razones productivas y económicas ante la previsión de un descenso de la actividad del 30%. Durante su aplicación, propuso el ERE de extinción para 34 trabajadores de taller por las mismas causas, que posteriormente la dirección de forma unilateral rebajó a 26, ya que el expediente concluvó sin acuerdo, "Nuestro sindicato, con mayoría en el comité, con cinco delegados, defendió que el ERE de extinción estaba inflado", indicó. La parte social la completan tres delegados de UGT y uno de CCOO.

El coordinador de ELA en la Ribera, Oskar Rodríguez, insistió en que 'la sentencia remarca que no cabe dejar sin efecto un ERTE y acudir a un ERE si no hay causas notables". De esta forma, el fallo resalta que "el descenso de la producción entre el tiempo que media entre el ERTE y el ERE no se presenta extraordinario; tampoco consta el cuantitativo descenso de productividad en el periodo que necesariamente se habría de tener en

EUSKAL SINDIKATUA

Oskar Rodríguez, Ubaldo Sola y Mitxel Lakuntza, en el sindicato.

cuenta -enero y mayo de 2013-, lo que impide que ese descenso pueda calificarse como exorbitante y sobre todo, no puede calificarse de imprevisible, si precisamente ya había sido argumentado para justificar el ERTE".

El responsable de ELA en la Comunidad, Mitxel Lakuntza, dijo que "a través de la vía judicial y de la acción sindical, con la organización en los centros de trabajo, se puede combatir esta reforma laboral y las que vengan". Lakuntza reiteró que "el PP quiso hacer una reforma sin ningún tipo de interpretación jurídica, pero la buena noticia de esta sentencia es que todavía hay jueces que cumplen con su papel y creen en la limitación legal del despido, como reitera el dictamen". Lakuntza concluyó diciendo que "las ventanas que deja la reforma hay que usarlas para combatirla". •

LAB inicia la campaña de elecciones sindicales con la intención de "disputar poder"

La formación, encabezada por su secretaria general, movilizó a los afiliados de Tudela para ofrecer alternativas al modelo actual

TUDELA - La sociedad "necesita un sindicalismo que dispute poder y no que encuentre cobijo en él". Con este, entre otros mensajes de calado "alternativo", LAB inició ayer en Tudela la campaña de elecciones sindicales de este curso con un acto que reunió a parte de los 300 afiliados que la formación tiene en la Ribera actualmente. Movilizados por la presencia de la secretaria general del sindicato, Ainhoa Etxaide, y el responsable en la comarca, Ramón Lacalzada, los miembros de LAB dejaron patente su compromiso e "implicación" en el proceso de instauración de un modelo de crecimiento económico "al servicio de la sociedad y no de cuatro multinacionales que son las que en estos momentos manejan nuestro futuro", consideró Etxaide, mostrando su apoyo a una zona, la de Tudela, especialmente necesitada de "una

alternativa sindical fuerte que se consolide en las empresas y sea capaz de movilizarse en la calle por un cambio político". En este sentido, Ramón Lacalzada hizo un recorrido por la negativa situación de empleo y calidad del mismo que atraviesa la Ribera y se mostró satisfecho por el gradual crecimiento y consolidación del sindicato en Tudela (21 delegados).

NUEVO MODELO Partiendo de la premisa de que el sector público debe ser el motor económico de la sociedad, la secretaria general de LAB apostó firmemente por "el reparto de la riqueza" porque "hay recursos para que todos vivamos mucho ral que "da al empresario el poder mejor, pero se acumulan cada vez en menos manos", estimó.

Para darle la vuelta a esta situación, la formación sigue abogando por hacer frente a la reforma labo-



Afiliados y dirigentes de LAB en la plaza de los Fueros. Foto: N.A.

de transformar unilateralmente nuestras condiciones de trabajo sólo en favor de su rentabilidad". Sobre el tipo de sindicalismo que necesita la sociedad de cara a este curso, Etxaide reiteró que "no es lo mismo que salga un sindicato que otro y si no, a la realidad del diálogo social nos remitimos, que se lo pregunten a los trabajadores de Koxka, por poner un ejemplo". - N. Arigita

Este domingo se celebra el Día Gastronómico de Navarra en E.Leclerc

TERCERA EDICIÓN - El domingo, E.Leclerc celebra la tercera edición del Día Gastronómico de Navarra para premiar la fidelidad de sus clientes con una degustación de productos navarros Reyno Gourmet en el parking del hipermercado, y con hinchables para los pequeños. Desde las 12.00 hasta las 15.00 horas, los asistentes que hayan conseguido sus consumiciones previamente en el hipermercado por una compra superior a 30 euros podrán disfrutar de productos IGP Cordero Navarro, IGP Ternera de Navarra, Chistorra Arbizu, Vino Rosado DO, Goshua v Lacturale. "Apostamo por nuestra tierra. Con esta degustación, esta vez centrada en productos ganaderos, acercamos los alimentos de la tierra al consumidor y al hacerlo con Reyno Gourmet nos apoyamos en un valor seguro, ya que es la marca de referencia en agroalimentación con certificación de calidad de Navarra", dicen desde la dirección. - D.N.

La banca española recibe 14.747 millones de euros del BCE para acelerar el crédito

La entidad concede 82.601 millones de euros a 4 años a los bancos de la Eurozona

MADRID - La banca española pidió ayer 14.747 millones de euros en la primera de las dos subastas condicionadas de liquidez a largo plazo que celebrará este año dentro del denominado programa TLTRO. Esta cifra se corresponde con las peticiones realizadas por Banco Santander, BBVA, Caixabank, Banco Popular y Bankia, puesto que Banco Sabadell y Bankinter decidieron no acudir a esta primera cita. Así pues, las entidades españolas solicitaron la mitad de los 30.000 millones que el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, prevé para las dos subastas.

La cantidad solicitada por los mayores bancos, Bankia y Popular, supone el 17,8% del total de 82.600 millones adjudicado por el BCE a 255 entidades de la zona euro. En la segunda TLTRO, que se celebrará el próximo de 11 diciembre, las entidades europeas podrán solicitar más de 300.000 millones de euros debido a que estaban autorizadas a solicitar un máximo de 398.000 millones de euros entre las operaciones de septiembre y diciembre. Varias fuentes de Banco Santander concretaron que la entidad ha solicitado 3.000 millones en España y otros 600 millones en Portugal. En concreto, el grupo presidido por Ana Botín puede solicitar hasta un máximo de 9.000 millones entre las dos subastas.

SUBASTAS BBVA pidió ayer 2.600 millones y podría solicitar otros 3.000 en diciembre, mientras que Caixabank solicitó unos 3.000 millones y podría sumar otros 4.000 en la próxima subasta. Por su parte, Bankia captó 2.700 millones en la subasta de ayer, la totalidad del importe máximo que le corresponde, en tanto que Popular solicitó 2.847 millones y podría pedir cerca de la misma cantidad en diciembre. Tanto Sabadell como Bankinter dejaron para diciembre la posibilidad de solicitar liquidez al BCE en las TLTRO. Sabadell podrá pedir un máximo de 5.000 millones, según fuentes financieras, en tanto que a Bankinter le corresponde un máximo de 1.500 millones.

Estas inyecciones de liquidez con vencimiento a 2018 están diseñadas para mejorar el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria de la entidad mediante el respaldo de la concesión de préstamos por parte de los bancos de la eurozona. Las entidades y grupos registrados podrán obtener fondos en una cantidad equivalente como máximo a un 7% de una cartera de préstamos al sector privado

LA CIFRA

subasta de un nuevo bono a 3 años al colocar 3.571 millones de euros.

no financiero de la zona euro, excluyendo las hipotecas, en las operaciones de septiembre y diciembre.

DEFLACIÓN Por otra parte, el Banco Central Europeo (BCE) prestó ayer a cuatro años 82.601 millones de euros a una tasa de interés fija del 0,15% a los bancos de la zona del euro con la condición de que den créditos a las empresas y hogares para evitar la deflación en la eurozona. La entidad monetaria adjudicó el efectivo, que fue mucho menor de los 100.000 millones de euros previstos, a 255 bancos de la zona del euro.

Estos bancos comerciales tendrán que devolver la liquidez al BCE el 26 de septiembre de 2018, pero si no cumplen la condición de prestar a las empresas y hogares tendrán que devolverla en septiembre de 2016. El BCE, que quiere evitar que los bancos usen el dinero para comprar deuda soberana, no va a penalizar a aquellos que tomen prestado dinero y no den créditos a la economía real. Esta es la primera de las dos operaciones que el BCE acometerá este año por un volumen máximo de 400.000 millones de euros. - Efe/E.P.



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Foto: Efe

Montoro dice que no subirá el IVA por ser "innecesario y contraproducente"

El ministro de Hacienda considera que España necesita una reforma fiscal para dar un "respiro" a los trabajadores

subir el IVA es "innecesario" y sería "contraproducente" para reactivar la economía. Durante el debate de totalidad a los tres proyectos que componen la reforma fiscal (IRPF, Impuestos sobre Sociedades e IVA) en el pleno del Congreso de los Diputados, Montoro incidió en que el Gobierno rechaza las posiciones a favor de subir el IVA.

MADRID - El ministro de Hacienda "La recaudación por IVA va bien, y Administraciones Públicas, Cris- muy bien", aseveró tras añadir que tóbal Montoro, insistió ayer en que subirlo "no sólo es innecesario sino que sería contraproducente para fomentar el consumo y propiciar la recuperación de la demanda como parte de motor para el crecimiento económico". Montoro aseguró asimismo que mantener el IVA en los actuales niveles va a beneficiar a muchos sectores económicos. En este sentido, se refirió al turismo, la hostelería y la restauración ase-

gurando que "están ya propiciando mayor dinero circulando y aumenel despegue de la economía".

ESFUERZO Por otra parte, el ministro destacó que España necesita una cha "el motor" de la economía grareforma fiscal para "dar un respiro cias a esta reforma y puntualizó que a los trabajadores" y "compensar" el tras el esfuerzo "titánico" realizado esfuerzo de los contribuyentes para salir de la crisis económica. Asimismo, Montoro señaló que España se puede permitir una rebaja fiscal ante la mejoría de las expectativas económicas y porque los ingresos presupuestados se van a cumplir. El ministro añadió que esta medida supondrá un "respiro" para las familias y empresas, ya que habrá

tará la inversión y el consumo.

En este sentido, dijo que los ciudadanos serán los que pondrán en marpor la sociedad, "el peligro de naufragio de la economía ha pasado". Asimismo, aseveró que esta reforma es el canal que pondrá más dinero en el bolsillo de ciudadanos. "Si nos conformamos con flotar acabaremos a la deriva, por lo que necesitamos un nuevo motor que nos lleve a la orilla y a un puerto económico sólido y de creación de empleo", añadió. - Efe/E.P.

En la declaración de bienes en el exterior afloran 20.449 millones

El Ministerio de Hacienda ha destapado cerca de 100.000 millones de euros sin tributar desde 2012

MADRID - La declaración de bienes en el extranjero presentados ante la Agencia Tributaria este año han aflorado 20.449 millones de euros, según revelan fuentes del ministerio de Hacienda, añadiendo que desde 2012 se han destapado alrededor de 100.000 millones de euros ocultos en el exterior sin tributar. El Gobierno impuso ese mismo año la obligación de detallar ante el fisco las cuentas corrientes, seguros, valores, inmuebles y otros derechos valorados en más de 50.000 euros que los españoles tenían en el extranjero.

Para ello, creó el modelo tributario 720 con el fin de que los contribuyentes declararan sus bienes. Aquellos que no informasen al fisco sobre sus bienes y derechos en el exterior se enfrentaban a una sanción de 5.000 euros por cada dato omitido y a una multa mínima de 10.000 euros. Además, los impuestos afectados ya contemplan sanciones específicas de hasta el 150% de la base de la sanción por no haber liquidado el tributo. Hacienda cambió la legislación tributaria para que los bienes no declarados en el extranjero fueran considerados como procedentes del último ejercicio no prescrito. - D.N.



jueves 18 de septiembre de 2014

CCOO solicita la anticipación de la edad de jubilación de la policía foral y local de Navarra

La FSC ha organizado una asamblea de policías forales y locales, en la que se ha acordado instar a los grupos políticos del Parlamento a que presenten una proposición no de ley para solicitar al Gobierno la modificación legislativa para la anticipación de la edad de jubilación de las policías de la Comunidad Foral.

Hoy se han reunido en asamblea policías forales y locales organizadas desde la Federación de Servicios a la Ciudadanía del sindicato CCOO en Navarra. En ellas se ha acordado instar a los grupos políticos presentes en el Parlamento, a que inicien un proceso legal, mediante la presentación de una proposición no de ley, por la que soliciten al Gobierno Central la modificación legislativa para la anticipación de la edad de jubilación de las policías de la Comunidad Foral. Así lo han explicado Manuela Oliva, responsable estatal de la Agrupación de Policías de CCOO, y Joan Gasull, secretario general del Sector de la Administración Local Estatal.

La iniciativa se enmarca dentro de la campaña que está llevando a cabo el sindicato a nivel nacional, y que se está presentando en las distintas capitales del Estado. Oliva ha recordado que la profesión policial, sea cual sea su dependencia orgánica, es una profesión de riesgo; así lo avalan estudios médicos e incluso la propia experiencia profesional. Por su parte, Gasull ha reconocido que una policía envejecida es un riesgo para la propia seguridad en el trabajo de sus agentes y para una eficaz protección de los ciudadanos. Han explicado cómo a partir de los cincuenta y cinco años de edad, se crean situaciones difícilmente asumibles por los cuerpos de policía, y esto, de forma evidente, repercute en el servicio público que se ofrece al ciudadano.

Desde este sindicato se ha hecho hincapié en que otros cuerpos policiales de España ya tienen reconocido este derecho al aplicarles los correspondientes coeficientes reductores. Así se ha nombrado al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil que disfrutan de la aplicación de medidas semejantes, aunque en condiciones especiales recogidas en su Régimen de Clases Pasivas. También han recordado a la Ertzaintza, en donde se aplica la jubilación anticipada de sus agentes desde el año 2010, tras el acuerdo alcanzado con el Ejecutivo de Madrid.

La responsable de la Agrupación de Policías ha afirmado que en los últimos meses diferentes cámaras legislativas del país, mediante proposiciones no de ley, y muchos ayuntamientos han aprobado sendas mociones por unanimidad instando al Ejecutivo Central a arbitrar las modificaciones legales oportunas en el Congreso de los Diputados. Las Cortes Valencianas, las de Castilla y León, así como ayuntamientos como el de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla... son algunos de los lugares en los que se ha solicitado esta modificación legal.

Una vez más, desde la Federación de Servicios a la Ciudadanía han solicitado a los dirigentes políticos que inicien ese proceso en Navarra, a través de la correspondiente Proposición no de ley. Este texto implicaría la petición al Gobierno de España para que proponga al Congreso de los Diputados las modificaciones legislativas oportunas en materia de Seguridad Social. El objetivo, adelantar la edad de jubilación, mediante la aplicación de los coeficientes reductores y el reconocimiento de la profesión de policía como profesión de riesgo.